

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



**“INVESTIGACIÓN SOBRE LOS FACTORES PSICOLÓGICOS Y
SOCIALES QUE CONDUCEN AL MENOR A ENTRAR EN CONFLICTO CON
LA LEY Y PROPUESTA PSICOTERAPÉUTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL”**

TRABAJO DE GRADO

PRESENTADO POR:

ALMA ARGENTINA ARGUETA DE PAZ

HEIDY EDITH AVILES MUÑOZ

OSCAR VLADIMIR LÓPEZ CHACÓN

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

CIUDAD UNIVERSITARIA, JULIO DE 2003.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES CENTRALES

RECTORA:

DRA. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ

VICE-RECTOR ACADEMICO:

ING. JOSE FRANCISCO MARROQUIN

VICE-RECTORA ADMINISTRATIVA:

LIC. HORTENSIA DUEÑAS DE GARCÍA

SECRETARIA GENERAL:

LICDA. LIDIA MARGARITA MUÑOZ DE VELA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES**

DECANO:

LIC. PABLO DE JESÚS CASTRO

VICE-DECANO:

LIC. CESAR EMILIO QUINTEROS

SECRETARIA:

LICDA. MARINA DE JESÚS LOPEZ GALAN

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

JEFE DEL DEPARTAMENTO:
LIC. MAURICIO EVARISTO MORALES

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

EQUIPO EVALUADOR

COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO:

LIC. MAURICIO EVARISTO MORALES

DOCENTE DIRECTOR:

LIC. MARCELINO DÍAZ

AGRADECIMIENTOS GENERALES.

El desarrollo de nuestro trabajo fue posible gracias al apoyo y colaboración de muchas personas e instituciones, por lo que externamos nuestros más sinceros agradecimientos

A LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Por la oportunidad de una formación profesional de calidad académica y humana.

AL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Por los conocimientos brindados a través del cuerpo docente a lo largo de la carrera.

AL COORDINADOR DE PROCESO DE GRADO

Lic. Mauricio Evaristo Morales por su apoyo, colaboración y confianza depositada en la investigación así como su ayuda para que nuestro trabajo culminara de manera satisfactoria.

AL DOCENTE DIRECTOR

Lic. Marcelino Díaz Menjívar por compartir con nosotros sus conocimientos, experiencias, tiempo y conducirnos sabiamente en la realización del trabajo así como por brindarnos consejos y su valiosa amistad.

AL TRIBUNAL 1° DE MENORES DE SAN SALVADOR

Por abrirnos sus puertas y apoyarnos en el desarrollo de la investigación incondicionalmente y depositar su confianza en nuestras capacidades.

A LOS JÓVENES Y SUS FAMILIAS

Por la confianza depositada y permitirnos entrar en la intimidad de sus hogares como por la colaboración y disposición hacia nuestro trabajo.

Finalmente a todas aquellas personas que de una u otra forma colaboraron en el desarrollo de nuestro trabajo.....

Gracias.

AGRADECIMIENTOS.

A DIOS TODOPODEROSO Y LA VIRGEN MARÍA.

Por darme el don de la vida, colmarme de bendiciones y permitirme disfrutar de este triunfo, ya que son y serán por siempre parte esencial de vida.

A MIS PADRES.

Julio Argueta Vichez y María Julia de Argueta por guiarme por el camino del bien, inculcarme valores y principios, por ser un ejemplo a seguir así como por brindarme no solo el aspecto material sino un hogar. Gracias por sus sacrificios y esfuerzos ya que sin ellos no podría haber culminado mi carrera..... en fin sin ustedes en mi vida nada hubiera sido igual Gracias los amo.

A MI HERMANO.

José Ricardo Argueta por apoyarme y brindarme su colaboración a lo largo de mi vida de estudiante.

A MI NOVIO.

Oscar Vladimir López por ser esa persona que siempre estuvo y esta presente en los momentos difíciles animándome a continuar, por brindarme su amor y cariño incondicionalmente, por iluminar mi vida y empujarme a la obtención de mis metas Gracias mi amor Te Amo.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE TESIS.

Heidy y Oscar por todos los momentos compartidos, por ser el equipo ideal y terminar satisfactoriamente nuestra meta. A ti Heidy por tu valiosa amistad, sinceridad y confianza Gracias amiga Te quiero. Y a ti mi niño adorado gracias por todo el empeño que le imprimiste a nuestro trabajo para que culmináramos una meta en común satisfactoriamente.

A UNA PERSONA ESPECIAL.

Lic. María Lidia Echeverría Oliva por ofrecerme su apoyo y brindármelo cuando más lo necesite, por su valiosa amistad y cariño.

Alma Argentina Argueta

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODOPODEROSO.

Por brindarme la sabiduría y discernimiento necesario a lo largo de mi carrera. Gracias por todas las bendiciones que me das y por que sin ti a mi lado no hubiera culminado mi carrera satisfactoriamente.

A MIS PADRES.

Eduardo Avilés y Marta Muñoz por forjar en mi una persona de bien; en especial a mi madre por apoyarme, escucharme y estar conmigo en todo momento. Te adoro y te quiero con todo mi corazón.

A MI MADRINA.

Porque desde pequeña tú fuiste esa ada madrina que ilumino mi camino, infinitamente gracias porque sin tu ayuda no estaría hoy culminando mi meta.

A MIS HERMANOS.

Anora y Alam Avilés, gracias por estar pendientes de mi, por el apoyo y cariño que siempre me han brindado.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE TESIS.

Alma y Oscar por todos los momentos compartidos, por su sinceridad y amistad, por las preocupaciones y satisfacciones que pasamos a lo largo del trabajo y en especial por todo lo bueno que nos permitió obtener este gran triunfo.

Heidy Edith Avilés.

AGRADECIMIENTOS.

A DIOS TODOPODEROSO

Por darme una hermosa vida y encontrarse siempre conmigo.

A MIS PADRES.

Inés del Carmen Chacón de López y José Oscar López, a quienes quiero, respeto y agradezco por hacer posible este sueño mediante su esfuerzo, apoyo y colaboración a lo largo de mi vida.

A MI NOVIA Y AMIGA.

Alma Argueta a quien amo más que a mi vida por estar siempre a mi lado apoyándome, enseñándome, consolándome, conduciéndome al éxito y haciendo mi mundo maravilloso. Te amo.

A LA FAMILIA GONZALEZ LÓPEZ

Por su ayuda y apoyo a lo largo de la carrera.

A MIS COMPAÑERAS DE EQUIPO.

Alma y Heidi por su valiosa amistad y por la calidad de su esfuerzo y compromiso con la sociedad y la ciencia.

A LA SEÑORA JULIA DE ARGUETA.

Por todo el cariño, apoyo y confianza que me ha brindado desde que tuve el placer de conocerla.

A MI CONSEJERA Y AMIGA.

Lic. María Lidia Echeverría Oliva por extenderme su mano y ser un modelo de profesionalismo y calidad humana.

Oscar Vladimir López

INDICE

INTRODUCCIÓN	i
I. JUSTIFICACIÓN	1
II. OBJETIVOS	3
III. MARCO TEORICO	4
1. Antecedentes de otras Investigaciones	4
2. Planteamientos Teóricos sobre Violencia y Delincuencia	5
2.1 ¿Violencia igual a Delincuencia?	6
2.2 Factores que propician la Violencia y Delincuencia	8
2.3 Teorías sobre la Delincuencia	12
2.3.1 Teorías Biológicas	12
2.3.2 Teorías Psicológicas	13
2.3.3 Teorías Sociológicas	14
2.3.4 Teoría de las Asociaciones Diferenciales	15
3. Factores Sociales que inciden en el Menor	16
3.1 Medios de Comunicación	16
3.2 El Trabajo	19
3.3 La Escuela	21
3.4 La Comunidad	23
3.5 La Familia	25
3.5.1 La Familia Salvadoreña	29
3.5.2 Perfil de la Familia del Menor en Conflicto con la Ley ...	31

4. Adolescencia, Crisis y Pandillas	32
4.1 Definiciones	32
4.2 Desarrollo del Adolescente	34
5. Legislación Minoril	38
5.1 Características de la Ley del Menor Infractor	41
5.2 Reinserción Social	47
5.3 Reincidencia	49
6. El Menor en Conflicto con la Ley	50
6.1 Criterios para el Diagnostico del Trastorno Disocial y Antisocial	52
6.2 Perfil del menor en Conflicto con la Ley	55
IV. METODOLOGÍA	58
4.1 Sujetos	58
4.2 Instrumentos	59
4.3 Procedimiento	64
V. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	66
VI. CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL DEL MENOR EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL	103
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	106
7.1 Conclusiones	106
7.2 Recomendaciones	108
VIII. PROPUESTA PSICOTERAPÉUTICA	110
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	185

X. APENDICES

10.1 Guía de Encuesta a Jóvenes en Conflicto con la Ley

10.2 Guía de Entrevista a Responsables

10.3 Guía de Observación a Jóvenes

10.4 Guía de Observación a Condiciones Materiales

10.5 Guía de Entrevista a Jueza y Secretario del Tribunal 1° de Menores

10.6 Guía de entrevista a equipo Técnico del Tribunal

10.7 Cuadro resumen del registro de indicadores de Pruebas Psicológicas

10.8 Tablas de Frecuencia y Porcentajes citadas en la Presentación y Análisis de Resultados.

XI. ANEXOS

11.1 Hoja de Registro del Test H.T.P

11.2 Protocolo de Interrogatorio del Test H.T.P

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es un estudio sobre el fenómeno del joven en conflicto con la ley penal desde una perspectiva psicológica con el objetivo de conocer los factores tanto individuales como sociales que conducen al menor a realizar un acto fuera de la ley.

La importancia de dicho estudio radica en conocer a profundidad la dinámica del fenómeno, sus causas, desarrollo y efectos en la población principalmente en la juventud.

Por lo tanto surge la necesidad de realizar una investigación que aborde los factores implícitos en dicha problemática.

El presente documento consta de diversos apartados entre los cuales se encuentran la justificación, los objetivos tanto general como específicos los cuales son fundamentales para el desarrollo de la investigación, la sustentación teórica que permite un panorama más amplio sobre el fenómeno, estableciéndose de esta manera el marco teórico, en la metodología se describe la muestra seleccionada y los criterios de inclusión así como los instrumentos utilizados y los pasos a seguir para la ejecución de la investigación.

Como otro apartado se encuentra la presentación y análisis de los resultados obtenidos en la investigación los cuales son el reflejo de la realidad que viven los menores, permitiendo así establecer una caracterización psicosocial de estos, seguida por las respectivas conclusiones y recomendaciones acerca del fenómeno.

Como complemento se encuentra una propuesta de plan psicoterapéutico basado en las necesidades de los jóvenes, el cual contempla la intervención de aquellas áreas consideradas como problemáticas o que se encuentran mayormente afectadas .

Finalmente se encuentran las referencias bibliográficas, los apéndices y anexos de la investigación.

I. JUSTIFICACIÓN

El Salvador es escenario de fenómenos sumamente complejos como la pobreza, el desempleo, la injusticia, la corrupción, la delincuencia, el maltrato infantil, la drogadicción y muchos más. Sin embargo de estas se destaca el fenómeno de la violencia en todas sus manifestaciones, ya que el país reporta los más altos índices de violencia en su historia.

Cada uno de los rubros de participación de la sociedad como el campo educativo, salud, justicia, economía, política, etc.; constituyen los espacios donde se expresan dichas problemáticas e igualmente se convierten en muchos casos en propiciadoras de las mismas, sin aportar soluciones viables y trabajando de manera aislada.

Los factores descritos anteriormente constituyen la génesis de la violencia la cual esta por formar parte de las características del salvadoreño, ya que día a día nos enfrentamos a una sociedad hostil, carente de valores, hábitos y modos de vida que permitan al ser humano establecer relaciones armoniosas en donde se respete la integridad de cada individuo.

En la búsqueda de una vía que permita el análisis de la violencia es necesario realizar una revisión de los procesos de socialización; procesos a través de los cuales las personas van definiendo su ser y formas de relación con el mundo, destacando los

condicionamientos sociales y personales que contribuyen a la reproducción de la violencia.

La familia, escuela trabajo, comunidad y medios de comunicación son los entes encargados de la formación de normas, principios, valores, habilidades sociales, actitudes, comportamientos entre otros. De esto depende el desarrollo adecuado o inadecuado del joven. Sin embargo los procesos antes mencionados se encuentran debilitados y por ello no pueden desarrollar su principal función, sino más bien reproducen y mantienen aspectos negativos de la sociedad, lo que conduce en muchos casos a que los jóvenes adopten maneras inadecuadas de interactuar y resolver conflictos.

Esta sociedad se ha convertido en una sociedad de alto riesgo y dentro de ella los mas afectados son los niños y adolescentes, muestra de ello es el fenómeno de la delincuencia juvenil; que no solamente es el resultado del desequilibrio de la sociedad sino también, del núcleo familiar quien es en primera instancia su responsable.

Razón por la cual surge el interés hacia el trabajo con niños y adolescentes que entran en conflicto con la ley, para conocer e identificar los factores Psicológicos y Sociales de mayor peso e incidencia en dicha problemática; dada la complejidad del fenómeno es importante la relevancia de los aportes que desde el campo de las ciencias de la conducta principalmente de la psicología puedan brindarse al entendimiento y elaboración de estrategias de atención para los diferentes momentos del proceso; de esta

forma contribuir en la elaboración de un modelo de intervención cuya finalidad sea brindar un aporte que contribuya a la reinserción social del joven usuario del Tribunal Primero de Menores de San Salvador.

II. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Conocer los factores psicológicos y sociales predisponentes que conducen al menor a entrar en conflicto con la Ley Penal.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ❖ Realizar un diagnostico psicológico y social del menor en conflicto con la ley.

- ❖ Identificar las características psicológicas más frecuentes que se presentan en los jóvenes en conflicto con la ley para determinar el perfil psicológico de estos.

- ❖ Explorar el ambiente familiar y social en el que se desarrolla el joven para conocer las condiciones materiales de vida y tipo de relaciones que establece con su grupo familiar.

- ❖ Establecer una propuesta psicoterapéutica para el abordaje de los menores en conflicto con la ley.

III. MARCO TEÓRICO

1. ANTECEDENTES DE OTRAS INVESTIGACIONES.

A pesar de la gran cantidad y diversidad de problemáticas de índole social y psicológica, los estudios e investigaciones que conduzcan al conocimiento, profundización y prevención de estos son escasos, principalmente en determinadas problemáticas como la del joven en conflicto con la ley penal.

Como parte de las escasas investigaciones realizadas desde el campo de la Psicología se pueden mencionar el estudio de Harry Martínez denominado “Factores Psicosociales intrínsecos a la aplicación de la Ley del Menor Infractor” desarrollada en la Universidad Tecnológica de El Salvador en el año de 1997.

Así como también otra investigación realizada en la Universidad de El Salvador en el año de 1998 por Mario Quintanilla y otros, titulada “Diagnostico de las Conductas Disociales de los Menores del Centro Reeducativo El Espino”

Otra de las investigaciones llevadas a cabo es la realizada por Carlos Linneo Siliezar y otros, cuyo estudio central fue “El perfil psicológico de la familia del menor en conflicto con la Ley Penal” ejecutada en la Universidad de El Salvador en el año 2000. En esta el principal objeto de estudio fue la familia como un factor socializador influyente y determinante en el comportamiento del joven.

El presente estudio es una continuidad de los trabajos realizados anteriormente principalmente a la investigación de la familia del menor, ya que en este se determinarán los diversos factores influyentes en el comportamiento del joven además de la familia por lo que la investigación es denominada “FACTORES PSICOLÓGICOS Y SOCIALES QUE CONDUCEN AL NIÑO Y JOVEN A ENTRAR EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL”.

2. PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS SOBRE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA.

La sociedad salvadoreña históricamente es una sociedad violenta. Existe violencia desde la conquista como método social de represión hasta en la actualidad. Esta bajo sus diversas manifestaciones se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la población salvadoreña, debido a los altos índices de violencia que se están registrando en nuestra sociedad y que día con día va agudizándose y escapando cada vez más del control del Estado, razón por la que El Salvador es considerado como uno de los países más violentos de América Latina.

Es decir nuestro país se ha convertido en medio cargado de violencia, a tal grado que se puede afirmar que no existe un salvadoreño que de una u otra manera se haya visto afectado por un acto de violencia, ya sea violencia intrafamiliar, estudiantil, delincuencial y violencia en la comunidad en general. Esto significa que nos estamos desarrollando en una sociedad que se orienta cada vez más hacia una deshumanización que esta debilitando el papel de los principales entes socializadores

(familia, escuela, trabajo, comunidad, etc) en el desarrollo y formación de los individuos.

Es importante resaltar que la violencia como fenómeno social no es exclusiva de un determinado grupo de personas (Desposeídos y adolescentes) como comúnmente se cree ya que las manifestaciones de violencia que puedan expresar estos, son efectos y no causa de la violencia estructural existente.

Razón por la cual no se puede considerar que el número de jóvenes involucrados en actos delictivos sean los propiciadores de la violencia en nuestro país, sino que tras de ellos hay diversos factores intervinientes que facilitan la propensión de estos a delinquir y entrar en conflicto con la ley, sin descartar los factores individuales que al igual que los sociales son un predisponente en su comportamiento.

2.1 ¿VIOLENCIA IGUAL A DELINCUENCIA?

Es frecuente que se incurra en el error de confundir violencia con delincuencia, a pesar de ser términos diferentes entre sí pero la conexión entre ambos lleva a identificarlos en una sola realidad. Por lo que es necesario definir el término de violencia y esta se puede considerar como “las respuestas de confrontación o choque que se producen como resultado de la interacción entre los seres humanos, de modo tal que la realización y goce de los intereses de una persona o grupo pasa necesariamente por el deterioro de los intereses de otros de tal manera que ante un conflicto de intereses se produce una

relación conflictiva caracterizada por el deseo de las partes de resolver la situación sin acudir a mecanismos alternativos a la confrontación”¹

Según Martín Baró por violencia “vamos a entender aquel o aquello que está fuera de su natural estado, situación o modo. Que obra con ímpetu y con fuerza, lo que uno hace contra su gusto, por ciertos respeto y consideraciones, que se ejecuta contra el modo regular o fuera de razón y justicia”²

De acuerdo a lo anterior la violencia es toda acción intencional que impide el desarrollo potencial de otros mediante el uso de la fuerza. La delincuencia por otra parte se refiere a la vulneración de las normas de convivencia social fijadas en leyes y sancionadas por organismos e instrumentos diseñados específicamente para tal fin. Así como también delincuencia se define como el conjunto de infracciones punibles o sea tipificadas como delitos por el Código Penal.

La confusión y generalización entre violencia y delincuencia se debe en gran medida al hecho que la mayor parte de delitos son cometidos con violencia o pueden ser considerados actos de violencia de diversa índole ya sea física, económica, material, psicológica etc. La delincuencia es entonces al igual que la violencia un fenómeno social que se sustenta de la violencia misma de nuestra sociedad.

¹ Save the children y otros. Modulo sobre juventud, violencia y delincuencia. El Salvador. Pag. 23

² Baró, Martín. Acción e Ideología. 1982 UCA editores.

En este contexto general donde los comportamientos violentos son cotidianos pudieron haberse constituido a través de la forma habitual de resolver los conflictos y establecer relaciones sociales lo cual es el resultado de los procesos de socialización quienes se están convirtiendo en perpetuadores de la violencia principalmente en las presentes y futuras generaciones de salvadoreños.

Por lo tanto entender la violencia como sinónimo de delincuencia, además de reducir la problemática define en cierta forma quienes son los responsables de la situación actual. De tal forma como se menciona anteriormente los marginados, desposeídos pero principalmente los jóvenes pertenecientes a estratos sociales bajos y en definitiva personas en situación de riesgo social son considerados como posibles y potenciales delincuentes. Dejando de lado que la violencia que experimentan estos jóvenes son el resultado de todo un proceso, en donde han experimentado la violencia a lo largo de su vida, a tal extremo que esta se ha convertido para ellos en una forma de vida y la única manera que conocen para resolver conflictos.

2.2. FACTORES QUE PROPICIAN LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA.

El Salvador se ha encontrado en constante conflicto desde sus orígenes, siendo siempre la respuesta adecuada para la solución de toda problemática la violencia ya sea por particulares o ejercida por el Estado.

Al explicar los factores que posibilitan la violencia y delincuencia en el país, debe hacerse referencia al devenir histórico de este para determinar el impacto sobre la

población salvadoreña principalmente sobre los jóvenes que es el punto de estudio en la presente investigación.

Entre los factores que se pueden enumerar se encuentran:

➤ Conflicto civil.

La guerra sin duda recrudeció la situación pero no es la causa de la violencia en el país. Antes, durante y después de esta la violencia ha sido la forma privilegiada de resolver los conflictos, sin embargo en este periodo la población introyecto una serie de percepciones, sentimientos y actitudes que potencian el desarrollo de conductas violenta y delictivas que a la larga se traducen en una cultura de violencia no solo por el conflicto armado sino también por otros y diversos factores.

➤ Manifestaciones Culturales.

Parte del legado histórico de nuestra sociedad es el deterioro de las raíces de convivencia social de los salvadoreños, alterando las bases sobre las cuales se desarrolla como persona y como comunidad dejando huellas en su interior. Situaciones en aumento como la violencia, delincuencia, alcoholismo y drogadicción entre otros pueden considerarse como efectos directos o indirectos de una serie de acontecimientos negativos suscitados en el país.

La juventud forma parte de una sociedad y el conjunto de problemas que afecta este grupo, proceden del conjunto de problemas del medio social, estructura económica y

situación política, lo que afecta a los jóvenes devolviendo a la sociedad su insatisfacción a través de su comportamiento ya sea violento y delictivo.

Sin embargo no todos los jóvenes reaccionan violentamente ante la sociedad a pesar de vivir en condiciones similares a las de jóvenes que cometen delito considerando como punto esencial en el desencadenamiento de conductas delictivas y violentas las características individuales de cada persona en este caso del joven.

➤ Instituciones encargadas del orden y justicia en el Estado.

En este apartado se hace énfasis en las instituciones de justicia y seguridad pública. Esta segunda al reproducir conductas violentas en diversos sectores de la sociedad corre el riesgo de convertirse en factor criminológico, es decir que lejos de prevenir el delito y crimen con su accionar estarían contribuyendo a que la población quebrante la ley ya sea por ineficiencia hacia la policía o por rechazo a la misma.³

El sistema de justicia por su parte no es suficientemente eficaz para enfrentar la ola de violencia y delincuencia lo que produce una percepción de este poco operante y que para la población favorece las condiciones para la impunidad, la sensación de inseguridad ciudadana y el apareamiento de actitudes en contra del orden legal. Dicha percepción repercute negativamente en la percepción que sobre la justicia de menores tiene la población, ya que se considera que la Ley del Menor Infractor potencia la

³ Save the children y otros. Modulo sobre juventud, violencia y delincuencia. El Salvador. Pag. 26

impunidad de los jóvenes y brinda más libertad para la comisión de más delitos lejos de corregirlos.

➤ La Pobreza.

El modelo económico del país se ha caracterizado por no responder a las necesidades e intereses de los sectores más vulnerables, lejos de ello reproduce y amplía la vulnerabilidad social.

La situación económica-social no es satisfactoria a nivel social excepto para los que tienen el poder, ya que el gobierno responde a intereses de estos pero no al de las grandes mayorías, las condiciones de vida no mejoran sino por el contrario cada vez la situación va tornándose más difícil y convirtiéndose en un desafío para la supervivencia de la población. La pobreza y la marginación es un factor que contribuye a que existan conflictos y delincuencia pero no es el factor único propiciante de estos.

Entre las muchas otras causales de la violencia se encuentran pérdida de valores, pocas o escasas oportunidades de trabajo principalmente para los adolescentes, poco acceso a la educación y salud, disgregación familiar, medios de comunicación saturados de violencia que exaltan a esta como forma de vida entre otros factores.

Es importante señalar que los factores enumerados actúan en conjunto y no aisladamente para generar violencia, ya que uno lleva al otro y por lo tanto para prevenir la violencia y delincuencia es necesario atacar cada factor de raíz y no superficialmente

como generalmente se hace. Además de estos factores a través de los cuales se puede explicar el fenómeno existe también diversas teorías que sustentan su apareamiento y que es necesario conocer para brindar una perspectiva más amplia sobre la delincuencia.

2.3. TEORIAS SOBRE DELINCUENCIA.

Las diversas teorías existentes brindan un amplio campo de conocimientos en donde se pretende analizar y explicar la evolución de la delincuencia en la sociedad. Por lo que se considera importante exponer y conocer cada una de ellas para comprender de una mejor manera como se desarrolla la delincuencia y a la vez tener en cuenta los diversos factores que afectan la conducta del individuo y prestar especial atención a los condicionantes externos e internos que intervienen en su desarrollo. A continuación se describen las teorías pertinentes al estudio:

2.3.1 Teorías Biológicas.

Estas atribuyen la delincuencia a caracteres innatos del individuo, transmitidos por la herencia o debidos a alteraciones de su estructura genética u otros elementos constitucionales. Dichas teorías no niegan la influencia de factores ambientales pero hacen hincapié en los aspectos biológicos.

Estas teorías Biológicas son objeto de fuertes críticas y han sido invalidadas por estudios posteriores. Las teorías biológicas en ningún caso sirven para explicar las complejas causas que conducen a ciertos jóvenes a la delincuencia.

2.3.2 Teorías Psicológicas.

Se centran en los aspectos personales del delincuente considerándolo como causas de su desviación, entre estos factores se pueden mencionar el desequilibrio afectivo, el sentimiento de culpa o características individuales.

“El enfoque Psicodinámico plantea que el individuo realiza conductas delictivas como expresión de los conflictos que han sido reprimidos a nivel inconsciente , en donde muchas veces el individuo ha tenido una deficiente introyección de los valores y normas sociales desarrollándose así un super yo deficiente incapaz de censurar la conducta del mismo. Otro aporte brindado por este enfoque es el proporcionado por Freud en su teoría de la frustración-agresión, la cual plantea que la frustración de cualquier instinto o necesidad ocasiona una agresividad proporcional a la intensidad de la pulsión frustrada. Esta agresividad puede ser dirigida inmediatamente contra el objeto o la situación frustrante, pero también puede ser desplazada hacia otros individuos o contra si mismos. Así Freud brinda un importante aporte en el sentido de manifestar que las carencias afectivas precoz producen un trastorno de la socialización grave con tendencias delictivas.”⁴

Por otra parte el modelo conductista a permitido conocer los siguientes hechos:

- Los comportamientos agresivos son fácilmente aprendidos por niños a través de la observación, es decir mediante el aprendizaje imitativo o vicario

⁴ Quintanilla Campos, Mario y Otros. Trabajo de grado “Diagnostico de las Conductas Disociales de los Menores del Centro Reeducativo El Espino” 1998. Pág 23. Tomado de López Gómez L. y Calabuig J.A “Tratado de Medicina Legal”

- La conducta delictiva puede verse reforzada positivamente cuando el sujeto experimente placer, dominio, etc., o se siente más vinculado e integrado en su grupo marginal o llega a constituirse líder del mismo.

La base primitiva del estímulo –respuesta, condicionamiento y refuerzo continuo fue utilizado por Skinner, para explicar la conducta antisocial. Para él la criminología viene siendo la ciencia del control social, el cual se logra por medio de refuerzos. Sin embargo afirma “Todas las personas controlan y son controladas”, es decir que en cierta forma el criminal controla a la sociedad, tanto como ésta trata de controlarlo a él.⁵

2.3.3 Teorías Sociológicas.

Para estas teorías la marginación social y la pobreza económica son los factores que originan la mayor parte de la delincuencia. Manifiestan que el joven delincuente es en principio un joven normal pero que su tendencia al delito proviene del ambiente, de las relaciones, educación y familia en la cual se encuentra inmerso. Sus características psíquicas y físicas le han configurado de acuerdo a las condiciones sociales en las que se desarrolla obstaculizando y limitando una evolución plena de sus capacidades potenciales.

2.3.4 Teoría de las Asociaciones Diferenciales de Sutherland.

Las corrientes de la asociación diferencial insisten en que la conducta criminal se aprende interactuando con personas o grupos que tienen actitudes y orientaciones

⁵ Idem. Pág. 26

delictivas. Esta teoría tuvo gran éxito en América y entre lo principios más destacables de dicha teoría están:

- “El comportamiento criminal es aprendido”
- “El comportamiento criminal es aprendido por contactos con otras personas, mediante un proceso de comunicación”
- “La orientación de los motivos y de las tendencias impulsivas es consecuencia de la interpretación favorable a la ley”
- “Un individuo se convierte en criminal, cuando las interpretaciones desfavorables respecto a la ley superan a las interpretaciones favorables”
- “Las asociaciones diferenciales pueden variar en cuanto a la frecuencia, duración, anterioridad e intensidad”. Respecto a la anterioridad es notable como las experiencias de la infancia pueden tener una influencia determinante sobre la relación de las asociaciones sucesivas.

Las diferentes teorías y modelos existentes pretenden explicar cada uno por separado la génesis del comportamiento delictivo, sin embargo para comprender a profundidad el origen de este, no basta con la explicación que pueda dar determinada teoría sino que se hace necesario integrar diversos factores tanto sociales como individuales que expliquen de forma integral el fenómeno en estudio.

3. FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN EN EL MENOR.

La adolescencia constituye una de las etapas cruciales para el proceso de socialización y el desarrollo de la persona, ya que constituye el período de la vida durante el cual el

individuo debe construir su identidad y plantearse un proyecto de vida propio. La formación de dicha identidad implica contar con un ambiente que brinde las condiciones propicias para que el individuo se desarrolle integralmente.

Al analizar la situación real que tienen los jóvenes en nuestro país salen a luz numerosos factores que entorpecen y dificultan el adecuado desarrollo personal.

Para abordar la problemática del menor en conflicto con la ley es indispensable ahondar en los factores sociales que inciden en la conducta del joven, los cuales se describirán a continuación:

3.1 MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

La dimensión de la influencia de los medios de comunicación sobre la conducta de las personas y en especial los niños y jóvenes, y sobre la utilización de la violencia como único recurso ante los problemas, es muy profunda e impactante.

En este apartado se pretende explicar cómo la violencia se manifiesta en los medios de comunicación social y cómo esta repercute en el comportamiento de los jóvenes. Para iniciar es importante aclarar que se entiende por violencia en los medios comprendiéndose esta “como aquella referencia que se haga de manera directa o indirecta, explícita o implícita para alterar, desestabilizar, someter, engañar o manipular intencionalmente a un individuo o grupo de personas”⁶

⁶ Barraza, Boris. III Congreso Nacional de Psicología. Ponencia “La violencia en los medios de comunicación”. Octubre 2000

Al analizar esta definición se puede observar que la mayoría de mensajes publicitarios ocultan información vital sobre “x” producto o servicio lo cual engaña totalmente al posible cliente o espectador. De esta forma el mensaje publicitario es un ejemplo de la mentira, engaño, manipulación y ocultamiento; lo que se convierte violencia hacia el espectador.

Otro elemento importante a analizar es el tipo de violencia que sin expresar grados de fuerza, logran los medios someter a muchas personas a su voluntad. Esto se puede observar claramente en la información enviada a los jóvenes, a quienes se les promueve una imagen distorsionada y dañina sobre la juventud, ejemplo uso de alcohol, cigarrillo, libertinaje y promiscuidad en las relaciones sexuales, superficialidad, materialismo, etc.: repercutiendo todo esto en el actuar y sentir del joven.

La violencia en los medios de comunicación se presenta de dos formas:

3.1.1 Violencia Manifiesta.

Este tipo de violencia se presenta en aquellas producciones de acción en las cuales se expresan explosiones, disparos, gritos, enfrentamientos cuerpo a cuerpo muertes, destrucciones etc. También se observa este tipo de violencia en aquellos medios impresos (fotografías) que muestran charcos de sangre, cuerpos mutilados, gestos de llanto, dolor, angustia, entre otros. A si mismo se presenta en los programas de noticias quienes utilizan el morbo y amarillismo como eje central de sus noticias.

3.1.2 Violencia no Manifiesta.

Es aquella que ante las personas puede pasar desapercibida pero que esta inmersa en su contenido como por ejemplo en los juegos donde se ridiculiza, humilla, burla, etc.; en las letras de canciones, publicidad sexista, en videos musicales de alto contenido sexual entre otros.

Al hacer un recuento sobre cuanta violencia se expresa en los medios comunicación solo basta observar como en los programas de caricaturas se presentan peleas, amenazas, engaños, etc., así como en las novelas cuyo contenido reflejan intrigas, celos, machismo, venganza, etc. Al estar inmersos bajo una influencia violenta genera en las personas una serie de consecuencias tales como: el adoptar la violencia como única alternativa de solución, insensibilización de las personas ante el sufrimiento ajeno y la creencia del síndrome del mundo malo.

Bajo esta perspectiva puede considerarse la influencia de los medios de comunicación como un factor que influye grandemente en la conducta violenta que presentan muchos jóvenes.

3.2 EL TRABAJO

El mercado laboral refleja u de las grandes crisis que experimenta una buena parte de la población, evidenciándose cada vez más esta situación en la estrechez de oportunidades y competitividad en las diferentes actividades laborales.

El trabajo es considerado como una de las fuentes de realización y satisfacción de todo ser humano ya que por un lado genera un sentimiento de valoración y utilidad sobre las capacidades y potencialidades de cada individuo y por otro lado cubre a través del salario la satisfacción de necesidades de tipo económicas como vestuario, alimentación, recreación, etc.

En este sentido la situación de inestabilidad e insatisfacción que experimentan la mayoría de las personas en especial los jóvenes y la incertidumbre sobre la evolución y crecimiento del mercado laboral genera una serie de dificultades en la consecución de una determinada actividad laboral.

Una de las dificultades de la situación antes descrita es que muchos de los jóvenes suelen salir del sistema educativo antes de haber adquirido las habilidades básicas para el desempeño adecuado de un determinado trabajo; por esta razón muchos de ellos se ven obligados a aceptar o realizar actividades poco remuneradas o en el mayor de los casos a realizar labores informales en las cuales no se tiene ningún tipo de prestación social, continuidad y estabilidad. El motivo para la realización de este tipo de trabajos es la situación de pobreza que experimentan la mayoría de las familias, por lo tanto el trabajo es una respuesta inmediata ante la necesidad de obtener ingresos para ayudar a la economía del hogar.

Otra de las dificultades dentro del mercado laboral se refleja en aquellas personas que buscan trabajo por trabajo por primera vez, ya la mayoría de instituciones o empresas

solicitan siempre experiencia; por lo tanto deja a las personas que no la tienen sin las oportunidades de desenvolvimiento y desarrollo profesional. De igual forma la alta demanda de población y las pocas oportunidades de empleo agudiza aún más dicha situación.

Una dificultad más dentro de este aspecto es la marginalidad laboral que sufren muchos de los empleados, quienes son objeto de injusticias, discriminaciones, bajos salarios, carencias de prestaciones, despidos injustificados, agresiones etc.

Conforme a lo anterior se puede analizar que los jóvenes al encontrarse en una situación de pobreza inician su vida laboral con mínimas habilidades o herramientas y a la vez sin el apoyo de una red social que les pueda proveer de un trabajo. De tal forma que los jóvenes que no tienen la capacidad para satisfacer las necesidades creadas por la sociedad de consumo, muy probablemente opten por un camino inadecuado para la consecución de dichas necesidades.

3.3. LA ESCUELA

La escuela es otro factor encargado de la socialización e integración social de las personas. Para los adolescentes es un espacio más para la elaboración de la identidad, pues a través de ella se adquieren conocimientos, habilidades, instrucción, educación y desarrollo de la inteligencia.

La escuela desempeña distintas funciones, por un lado se encarga de moldear a los niños y adolescentes con vista a la vida en común y a las necesidades de la sociedad; por otro lado se encarga de formar en ellos normas y conductas socialmente deseables. Por tanto la escuela constituye una institución de la cual va depender el futuro desarrollo intelectual de los jóvenes así como el aporte al contexto social.

El contacto del joven con la escuela es decisivo ya que de acuerdo a como sea esta experiencia se sentirá acogido y sacara la conclusión de que tendrá éxito, o por el contrario se sentirá derrotado desde muy temprana edad.

El análisis del papel socializador de la escuela adquiere gran importancia ya que se pretende estudiar aquellas condiciones que han afectado dicha función.

Una de las condiciones es la situación de exclusión del sistema educativo del cual han sido objeto muchos niños y jóvenes; esta exclusión se da por diversas personas una de ellas es la situación de pobreza ya que debido a ello muchos niños y adolescentes deben de realizar alguna actividad laboral para cubrir las necesidades del hogar. Otra de las razones son las diferentes dificultades de aprendizaje que presentan los niños en donde los maestros y padres al no ver un avance en el aprendizaje del menor optan por sacarlo de la escuela, pues lo consideran como “caso perdido”.

Otra de las condiciones que ha afectado el papel de la escuela son las medidas de control que utilizan cuando existen problemas de conducta, siendo la más común la

expulsión, esta en lugar de contribuir al mejoramiento de la conducta cierra oportunidades para los jóvenes ya que al salir expulsados esta condición se vuelve repetitiva generando frustración y teniendo como consecuencia el abandono definitivo al sistema educativo, cambiando la escuela por la calle.

Al dejar la escuela los jóvenes disponen de un exceso de tiempo libre y de posibilidades muy pocas a su alrededor de utilizarlo de manera constructiva, lo cual se convierte en un cierre de oportunidades y en una opción más para ingresar a grupos de pandillas.

La estigmatización es otro factor que incide en la percepción del joven y es un motivo más de exclusión, ya que el joven que estudia se le considera como estudiante; pero a los que no se les denomina “vagos” o “delincuentes”.

Los contenidos o valores que se transmiten en las escuelas es un factor más que incide en papel socializador de la escuela. Al hacer una revisión a este aspectos se puede observar que en muchas aulas se da una deficiencia en cuanto a la profundidad de contenidos y a la aplicación de estos a la sociedad; así mismo se presentan conductas y actitudes autoritarias en muchos docentes en los cuales la burla, marginación y castigos corporales están presentes; dichos aspectos no van acordes a los valores que se pretende inculcar a los jóvenes.

Finalmente un factor más que debe agregarse a dicho estudio es en relación a los recursos humanos capacitados y los recursos materiales los cuales en la mayoría de los

casos son inadecuados a las demandas educativas; lo que influye grandemente en la calidad de educación.

3.4 LA COMUNIDAD

La comunidad es entendida como aquel entorno social en el cual las personas habitan y condiciona las relaciones, percepciones y personalidad de cada uno de sus miembros. Del entorno social se recibe un alto porcentaje de estímulos y vivencias que socializan al niño y al joven, por tanto es un espacio educativo de primer orden.

Dentro de las comunidades existen una serie de características que determinan la adquisición de conductas ya sea adecuadas o inadecuadas.

En la realidad de las comunidades del país se observan una serie de elementos tales como crimen, drogas, violencia, delincuencia, alcoholismo, pobreza, etc; que influyen grande mente en el desenvolvimiento y configuración de la personalidad de los menores; evidenciándose en las conductas y actitudes que con el tiempo se convierten en normas y costumbres en las relaciones sociales del joven.

En la comunidad se adquieren experiencias que marcan el comportamiento del menor ya que es en este medio en donde el joven pasa la mayor parte del tiempo por lo tanto aprende de ella como actuar ante distintas situaciones. Generalmente en nuestro medio las comunidades reflejan una condición de precariedad y pobreza lo que limita las oportunidades de recreación y desarrollo para los jóvenes.

Esta situación pone en evidencia la carencia de recursos con que cuentan las comunidades para atender las demandas de tiempo libre de los jóvenes; quienes al carecer de espacios para la recreación se ven obligados a permanecer en las calles, estimulando las condiciones para cometer actos ilícitos o para la formación de grupos de pandilla.

3.5 LA FAMILIA.

Existen diversas definiciones del concepto de familia cada una de estas enfatizan los elementos considerados como relevantes dependiendo desde la disciplina que se enfoque. Es así como se hace importante tomar en cuenta las siguientes definiciones:

Desde el punto de vista sociológico Eduardo Zannori concibe a la familia “como una institución social, que puede definirse como un régimen de relaciones sociales institucionalizadas a partir de la unión sexual y la procreación, dicho en otros términos la familia se acepta en la constitución de relaciones cuya base biológica-unión sexual y procreación constituyen objeto de reconocimiento social valoración ética e integración en el sistema de cultura.”

Jurídicamente se entiende que la familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del estado, quien dictara la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar, desarrollo social, cultural y económico. Entendemos entonces por familia al grupo social permanente constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco.

De entre todos los procesos de socialización revisados anteriormente la familia es aquel que mayor impacto tiene en el desarrollo adecuado o inadecuado de la persona. La familia es un grupo social organizado que trabaja de manera conjunta para el bienestar de cada uno de sus miembros.

La familia realiza la función de proveer a sus miembros de necesidades biológicas primarias que necesita el humano para sobrevivir, como la alimentación, supe además necesidades emocionales y afectivas que tanto impacto tienen en el desarrollo de la seguridad, autoestima y la capacidad de amar de la persona, es en este grupo donde se genera el primer vinculo afectivo.

Este grupo es el primer grupo social al que las personas se integran y juega el papel principal en la socialización de sus miembros, en el se aprende el lenguaje, las primeras habilidades sociales, los valores, los principios, lo posible y lo prohibido. La familia reproduce las características sociales del medio en que esta inmersa y sus miembros reproducen las características sociales de la familia.

Sin embargo la familia es un sistema y como toda organización presenta una estructura que contempla el liderazgo, la jerarquía, la distribución del poder, reglas, alianzas, demarcaciones de subsistemas, el control del comportamiento relevante en la presente investigación y los patrones de comunicación establecidos dentro del núcleo familiar.

Es de importancia mencionar que un sistema familiar saludable que supla las necesidades de los miembros que la integran requiere de un adecuado manejo de los elementos mencionados anteriormente, ya que estos no solo procuran la convivencia armónica dentro del sistema sino también la integración de sus miembros para la consecución de objetivos comunes.

La jerarquía es el establecimiento de los niveles de autoridad y poder dentro del sistema, generalmente la autoridad del sistema es el encargado de la distribución de la tareas para cada uno de los miembros del grupo, delega responsabilidades, establece límites, normas y es el responsable de la corrección del comportamiento y disciplina.

El control del comportamiento y disciplina es una de las actividades más complejas y significativa que realiza la familia, de este depende en gran medida el futuro del individuo y su adaptación adecuada a la sociedad ya que esta es otro sistema mayor que también se encuentra delimitado por reglas y normas para la convivencia adecuada de sus miembros.

La familia introduce al individuo en las primeras nociones de legalidad e ilegalidad mediante un sistema de valores de premios o castigos que se ofrecen según el comportamiento del individuo en relación al reglamento establecido. Las correcciones son aplicadas cada vez que la conducta de un menor es inadecuada, mientras que los privilegios y refuerzos son otorgados cuando las conductas adecuadas se realizan, esta

estrategia se ve apoyada por el aprendizaje social y la educación y consejo que el progenitor o encargado constantemente transmite al menor.

En la realidad de nuestro país frecuentemente se utilizan dos métodos de corrección de la conducta estos son el método permisivo y el agresivo. El primero surge como contradicción del segundo, en este no se establece ninguna penalización del comportamiento inadecuado, quien lo ejerce se limita a aconsejar o señalar cuales son las faltas sin que exista una participación activa del encargado como modelo que ejemplifique las conductas deseadas; el segundo a pesar de contar con un sistema sanciones también es frecuentemente inefectivo ya que la corrección esta basada en el castigo y represión física la cual únicamente conduce a los miembros a acumular frustraciones, mayor agresividad y violencia desestabilizando las relaciones del grupo.

La importancia del control del comportamiento y disciplina adecuado es notable y de este depende en gran manera que el individuo desarrolle conciencia pro social que le permita actuar en beneficio y no en contra de la sociedad. El menor de acuerdo a un sistema de castigos y premios aprenderá lo que es socialmente aceptable y lo que no.

En relación a la constitución familiar las familias se clasifican como: nuclear; aquella conformada por padres he hijos, familia de un progenitor o mono parental, familia mixta; la que incluye un progenitor, hijos y un padrastro o madrastra, familia extendida; cuando alberga a miembros de más de una familia, incluye parientes colaterales y

familias en las que no se encuentra presente ningún progenitor y los hijos son responsables de un encargado.

Es necesario recalcar que la familia del menor en conflicto con la ley es generalmente monoparental, liderada por la mujer quien se encarga de ejercer la autoridad, el control de la conducta y de proveer las necesidades económicas del hogar. Debido a esta sobrecarga de tareas la estructura del grupo puede debilitarse, de modo que el control del comportamiento muchas veces es obviado.

“En la familia es en donde tiene lugar la construcción de la personalidad de cada individuo. De ahí nace la enorme responsabilidad que tienen los adultos que integran la familia respecto a los niños y adolescentes, ya que si algo falla en ella, pueden producirse reacciones negativas que, en algunos casos, pueden llevar al niño y a los jóvenes a la delincuencia”⁵

3.5.1 FAMILIA SALVADOREÑA.

La familia Salvadoreña es el resultado del sistema económico y político actual, de la violencia, de la drogadicción, de la pobreza, del bombardeo psicológico, de todos los problemas sociales que el país padece. En esta sociedad de caos la familia salvadoreña atraviesa una crisis.

⁵ Díaz, Aronette. “Ley del Menor Infractor: Rompiendo paradigmas en la Administración de Justicia”. San Salvador. 1997. Pág. 9

Las condiciones materiales que esta presenta son inadecuadas, la infraestructura de los hogares es insuficiente, el ingreso económico no basta para suplir las necesidades básicas de los miembros. Los servicios de salud y la educación son poco accesibles por la situación económica.

Los divorcios aumentan, el abuso sexual, el incesto, la violencia contra la niñez, la violencia contra la mujer son mas frecuentes en las familias, tanto que la familia salvadoreña parece realizar las funciones contrarias a las que le corresponden. El medio donde se proporciona la seguridad es muchas veces el más amenazante para los menores.

El lugar donde se aprenden las habilidades sociales solamente reproduce la hostilidad de la sociedad, el respeto, la acción pro social, los valores, los principios son conceptos que la población no aplica, la violencia completa su círculo y se reproduce al grado que El Salvador en la actualidad reporta los mas grandes índices de violencia en su historia.

Por la realidad actual es que las problemáticas sociales son reproducidas fácilmente en el seno familiar, los padres están tan ocupados en diversas situaciones; alcohol, infidelidad, ocio, etc. que no corrigen a su hijo, no se interesan en este, no se comunican con él, no saben que hace, con quienes se relaciona, que sitios frecuenta; y cuando llega a la adolescencia lo recrimina por su comportamiento.

Es la familia la que a lo largo del desarrollo prepara al menor para que logre adaptarse adecuadamente a la sociedad, le enseña las primeras nociones de lo lícito y lo ilícito, ya que dentro de la familia existen normas, jerarquías, deberes, obligaciones y derechos, todo ello de una manera más o menos organizada. El menor de acuerdo a un sistema de castigos y premios aprende lo que es socialmente aceptable y lo que no.

“En la familia es en donde tiene lugar la construcción de la personalidad de cada individuo. De ahí nace la enorme responsabilidad que tienen los adultos que integran la familia respecto a los niños y adolescentes, ya que si algo falla en ella, pueden producirse reacciones negativas que, en algunos casos, pueden llevar al niño y a los jóvenes a la delincuencia”⁷

3.5.2 PERFIL DE LA FAMILIA DEL MENOR EN CONFLICTO CON LA LEY.

Estas son algunas características que presentan las familias de los jóvenes que entran en conflicto con la ley penal:

- Nivel económico bajo.
- Desintegración Familiar
- Poca escolaridad de los progenitores.
- Ausencia de un régimen disciplinario adecuado
- Desorganización interna
- Interrelaciones conflictivas entre sus miembros
- Establecimiento de una inadecuada comunicación entre sus miembros

⁷ Díaz, Aronette. “ Ley del Menor Infractor: Rompiendo paradigmas en la Administración de Justicia”. San Salvador. 1997. Pág. 9

- Insatisfacción de necesidades básicas
- Prevalencia de subempleos en los miembros de la familia
- Violencia intrafamiliar

Es posible notar como casi todos los hogares del país presentan al menos dos características de las mencionadas anteriormente, esto evidencia que el problema de la violencia afecta a toda la población, únicamente los efectos son diferentes de hogar en hogar.

4. ADOLESCENCIA, CRISIS Y PANDILLA.

Para iniciar este apartado es importante definir desde diferentes áreas lo que se entiende por adolescente o adolescencia, ya que esto permitirá tener un conocimiento mas adecuado tanto del sujeto en estudio como de su situación.

4.1 DEFINICIONES.

➤ Biológica.

Desde el punto de vista biológico la adolescencia es comprendida como un periodo o época que se ubica cronológicamente entre las edades de 12 a 18 años; en la cual se presentan cambios: crecimiento físico, desarrollo de órganos incluyendo los genitales, enronquecimiento de la voz en los varones, aparecimiento de menarquia en las mujeres entre otros.

➤ Psiquiátrico.

Para el doctor Guillermo Carvajal medico Psiquiatra al adolescente lo define como “Un hombre joven activo y en crecimiento”⁸, para este autor el adolescente atraviesa por una etapa llena de actividad y cambios; por un lado desea que lo mimen y atiendan como cuando era niño, pero por otro considera que puede y debe hacer las cosas como los adultos por lo tanto pretende comportarse como ellos. Debido a esta situación resulta la crisis de rebeldía, en la cual el joven desafía el poder y autoridad tanto de sus padres, maestros como del orden establecido por la sociedad; luego reclama que no es comprendido, escuchado, ni aceptado.

➤ Psicológico.

Para Erik Erikson la adolescencia es una etapa en la cual se intensifica la búsqueda de la identidad y se producen cambios tanto en el área física, cognoscitiva, social y emocional. En cada una de estas áreas se presentan una serie de decisiones que tomar las cuales con frecuencia van acompañados de crisis emocionales.

Para este autor “la identidad es un diferenciación y auto definición personal la cual constituye la diferencia con otras personas, ante la realidad y los valores, siendo la adolescencia un periodo clave y critico de la formación de la identidad”.⁹

Una vez teniendo las diferentes definiciones de qué se entiende por adolescencia; es importante detallar el desarrollo que el joven atraviesa en dicha etapa.

⁸ Carvajal, Guillermo. Adolecer “La aventura de una metamorfosis”, editorial Tiresilla.

⁹ Océano multimedia . “Psicología del niño y adolescente”, Barcelona. 1999. Pág. 329.

4.2 DESARROLLO DEL ADOLESCENTE.

Dentro del desarrollo del adolescente existen una serie de factores (cognitivo, morales, sexuales, etc); que se presentan en común durante la adolescencia; sin embargo la descripción dada a continuación no será igual para todos, debido a las particularidades e individualidad de cada persona; pero sin duda alguna ayudan a comprender aun mas el desarrollo, orientación y formación del joven.

➤ Desarrollo entre los 12 y 15 años.

- Lucha con su sentido de identidad.
- Se siente extraño consigo mismo y su cuerpo.
- Influencia de amigos en intereses y forma de vestir.
- Presenta menos demostraciones de afecto hacia los padres.
- Se queja de la interferencia de los padres en su independencia.
- Preocupación en relación a su atractivo físico.
- Pone a prueba límites y reglas.

➤ Desarrollo entre los 15 y 18 años.

- Funciona con mayor independencia.
- Las amistades siguen siendo lo mas importante.
- Aumento de interés acerca del futuro.
- Surgen sentimientos de amor y pasión.
- Firme sentido de su identidad sexual.
- Mayor capacidad para establecer sus propias metas.

- Capacidad para hacer uso de la intuición y razonamiento moral.

Durante la etapa de la adolescencia el joven requiere de modelos con los cuales identificarse, a fin de lograr el tránsito de la niñez a la vida adulta y alcanzar su propia identidad. Tales modelos los puede obtener dentro de la familia o a nivel macro social.

A nivel familiar se encuentra con una dificultad ya sea que en la familia no se tenga un modelo adecuado a seguir, o la dificultad de negación del joven a seguir en determinado modelo a razón de la natural resistencia del adolescente ante las figuras de autoridad, siendo en este caso los padres, o hermanos, etc.

Conforme a este punto los adultos en la familia juegan un papel muy importante como elementos de apoyo, como lugares de referencia o como ejemplos de identificación; sin embargo en nuestra realidad; la mayoría de las familias giran alrededor de una dinámica completa en donde la carencia de afecto, violencia, distanciamiento emocional, dificultades económicas e inestabilidad son el único punto de referencia de muchos jóvenes.

Fuera de la familia los adolescentes se encuentran vulnerables ante la influencia de muchos modelos con los cuales identificarse; algunos de ellos son proporcionados por los medios masivos de comunicación, quienes reproducen los modelos caracterizados por la falta de esperanza, superficialidad y cargados de violencia como único recurso

para resolver los problemas; adoptando muchos jóvenes dichos comportamientos y actitudes.

Otro modelo de identificación de los jóvenes se encuentra en los grupos de amigos, los cuales comparten las mismas inquietudes y cambios y a la vez presentan las mismas crisis y confusiones.

En la realidad salvadoreña el joven cuenta con escasos o nulos recursos para el desarrollo y crecimiento adecuado de su personalidad; debido a una serie de factores económicos, culturales políticos y sociales. Por esta razón el joven recurre a medios o formas con los cuales hacerle frente a una sociedad; muchas veces manifiestan dicha situación en la formación de grupos denominados maras o pandillas.

En nuestro país este fenómeno se manifiesta desde finales de la década de los ochenta, presentándose como una organización y socialización violenta de la juventud. Dicho fenómeno se presenta en la mayoría de los casos en poblaciones de escasos recursos económicos, alta densidad de la población y carencia de los servicios básicos.

La evolución y crecimiento del fenómeno de las maras se ve reflejado en el elevado número de jóvenes involucrados en esta forma de organización y socialización. Este fenómeno puede explicarse a través de dos niveles, uno a nivel emocional y otro a nivel macro social.

A nivel emocional para el joven la formación o integración a una pandilla se debe a la identificación, comprensión y entendimiento que tienen cada uno de los miembros, teniendo como principal función la satisfacción de las necesidades afectivas de sus miembros. Muchos de los jóvenes que integran la mara viven en ambientes hostiles, indiferentes a las necesidades de los jóvenes; en los cuales ni la familia, ni otras instituciones de socialización (escuela, comunidad), logran proporcionar el afecto y la estabilidad emocional necesarias para su desarrollo.

La soledad y falta de afecto son sentimientos comunes en los miembros de dichos grupos. En este sentido la pandilla constituye un medio afectivo, un espacio donde comparten experiencias y encuentran el apoyo que necesitan para enfrentar los problemas de la vida.

A nivel macro social las pandillas pueden explicarse a través del estudio de una serie de factores; uno de ellos es la alta densidad poblacional y aglomeraciones urbanísticas las cuales se caracterizan por viviendas reducidas, escaso espacio libre e insuficiencia de servicios básicos. Otro de los factores es el entorno económico, el cual refleja que la mayoría de familias salvadoreñas viven en una situación de pobreza extrema.

El mercado laboral es otro de los factores el cual cada vez es mas estrecho y competitivo. Un factor más son los procesos de socialización del joven, siendo en este caso la familia y la escuela; sin embargo tanto la familia como la escuela presentan una serie de dificultades que afectan principalmente al joven. En ultimo punto se encuentra la cultura de violencia en el cual el joven nació, creció y se encuentra inmerso,

registrándose y manteniéndose niveles de violencia desde principios de la historia del país.

Conforme a lo expuesto anteriormente es fácil comprender como el adolescente al crecer y desarrollarse bajo la influencia de una sociedad caótica, violenta y en crisis; reproduce y manifiesta en su conducta violenta una serie de frustraciones, desesperanzas e inconformidades, las cuales vierte en su medio familiar, escolar, laboral y comunitario.

Una vez detallado todos los aspectos relacionados a la etapa de la adolescencia, es importante conocer sobre las normativas legales aplicadas a jóvenes que entran en conflicto con la ley.

5. LEGISLACION MINORIL.

Como se ha mencionado anteriormente la adolescencia es una etapa en la que se presentan diversidad de cambios, una etapa completamente distinta a las que le anteceden y a las posteriores; debido a que es el momento de transición de la niñez a la adultez, cuando el joven presenta un desarrollo físico parecido al del adulto pero una madurez y desarrollo mental aun no acabado, lo cual lo coloca en desventaja en cuanto a los otros.

Las características tan especiales del joven deben ser consideradas por una legislación especial de modo que permita la adecuada administración de justicia para este. Para el abordaje del fenómeno del Menor en Conflicto con la Ley es necesario conocer la

participación del sistema jurídico en este, e identificar como colabora en la solución de la problemática.

En el año de 1826 en el país se aplicaban los códigos penales a menores de 8 a 14 años de edad, en 1904 se aplicaba a menores en general, que hubieran cometido hechos punibles, sin embargo la pena era bastante atenuada a pesar de ello los jóvenes han recibido un trato similar al de los adultos solamente hasta hace aproximadamente 30 años los menores han comenzado a ser tratados de manera diferente; esto por la indignación generada al percatarse de las condiciones deplorables que los jóvenes tenían al estar encerrados con adultos, los cuales frecuentemente se aprovechaban de su condición para abusar a los menores.

La constitución de 1945 expresa lo siguiente “La delincuencia de menores estará sometida a un régimen jurídico especial”, inciso segundo artículo 153, Título XIV denominado Familia y Trabajo”, artículo que compromete a la elaboración y aplicación de una ley específica para menores. Únicamente han existido tres normas que controlan y protegen al menor, estas son: Ley de Jurisdicción Tutelar de Menores, Código de Menores y la Ley del Menor Infractor.

- **Ley de Jurisdicción Tutelar de Menores.**

Esta fue promulgada el 14 de julio de 1966 y su objetivo era la corrección y protección de menores, se aplicaba a jóvenes no mayores de 16 años y a quienes se

les atribuyera una infracción calificada como delito o falta, también se aplicaba a jóvenes cuando su conducta constituyera un peligro social.

- **Código de Menores.**

Promulgado el 8 de enero de 1974, se aplicaba a menores de 18 años que presentaran conducta irregular y a los menores de 16 años que hubieran cometido una infracción penal. Sin embargo existía ambigüedad en la aplicación de las medidas y uso indiscriminado del internamiento, no contemplaba derechos que si se aplicaban a personas adultas, y a pesar de proteger al menor también lo estigmatizaba; lo consideraba enfermos; desarrollaba políticas para institucionalizarlos y se fundamentaba en la teoría de la peligrosidad.

- **La Ley del Menor Infractor.**

Esta entra en vigor el 1 de marzo de 1995, se aplica a los niños y adolescentes en conflicto con la ley penal y se inspira en una filosofía que supera la doctrina de situación irregular que se tenía con el Código de Menores. La actual legislación considera al menor como sujeto de derechos y garantías plenas. Retoma postulados de la constitución y de la convención sobre los derechos del niño, es por ello que se basa en el concepto de protección integral. Esta legislación es sobre todo mas humana y considera los efectos que el proceso legal puede tener en el desarrollo del menor.

5.1 CARACTERÍSTICAS DE LA LEY DEL MENOR INFRACTOR.

La Ley del Menor Infractor se basa en la doctrina de protección integral permite que los derechos de los niños formen parte de las categorías de los derechos humanos, por tanto es una obligación respetar los derechos del menor, aun cuando este no sabe que los tiene, o no los puede hacer valer, además también contempla el que los menores tengan las garantías que la ley prevé para los adultos, se enfoca en la dificultad del menor y su solución, se basa en la realidad en que se encuentra inmerso el joven, establece la responsabilidad a partir de las características del acto realizado, contempla una nueva forma procesal, se preocupa por profundizar en el conocimiento del fenómeno; prevenirlo y por crear una nueva cultura sobre la niñez y la adolescencia. Todas estas características constituyen la fortaleza que la actual ley tiene en relación a las anteriores.

1. La responsabilidad: Según el derecho penal de adultos no se puede derivar responsabilidad de las características personales sino únicamente de las características del acto realizado. La responsabilidad esta sustentada en los hechos y para determinarla es necesaria una investigación de la verdad. Sin embargo aun cuando los hechos evidencien que el menor ha cometido el delito no se le considera a el como único responsable, la responsabilidad también recae en su grupo familiar e incluso en la sociedad en general. “Pues detrás de un menor de edad que comete una infracción penal siempre hay un adulto que a fallado en sus deberes”¹⁰. Esta frase es muy cierta ya que el fenómeno de la delincuencia juvenil no aparece en el vacío, además hace énfasis en la participación que todos tenemos en el fenómeno,

¹⁰ Rivera, Sneider. “ La nueva Justicia Penal Juvenil”. UTE. San Salvador. 1998. Pág. 37

sobre todo la participación de familia del menor, pero también la delincuencia de adultos tiene un origen multicausal relacionado estrechamente con la sociedad y a pesar de esto no se dice que otros adultos sean responsables, por que se cree que un menor aun no esta completamente conciente de los resultados de su acto por que aun no ha alcanzado su madurez, sin embargo lo importante es identificar de que manera la responsabilidad de los adultos colabora en la reeducación del joven ya que de cierta manera la responsabilidad de este esta siendo aminorada aun cuando esta frase no aparece en la ley predispone al sistema jurídico, lo que en nada le beneficia para que forme conciencia de lo negativo de su conducta, además es necesario mencionar que aun que se considere que un adulto a fallado en sus deberes el sistema jurídico no tiene mecanismos para lograr que la familia o sociedad en general realicen un mejor trabajo en la educación y formación del joven.

La escuela psicológica conductista nos dice que cuando una persona realiza una conducta y obtiene como resultado de esta un estímulo positivo lo mas probable es que esta se repita y que si por el contrario recibe un estímulo negativo la conducta dejara de repetirse pues no conduce a ningún beneficio, en este caso el joven puede realizar un hurto, fácilmente obtiene dinero lo cual le parece placentero y finalmente se le considera un poco por que detrás de el hay un adulto que fallo en sus labores. Por otro lado la escuela cognitiva nos dice que la experiencia forma en cada persona esquemas cognitivos a partir de la vivencia de modo que si un joven recibe la consideración por el adulto que ha fallado aprendería que el no es tan culpable y

peor aun que el puede realizar conductas negativas por que no es su culpa si lo hace y por que después de todo no recibiría mayor castigo.

2. Justicia para un problema humano: La Ley busca la reinserción social del joven, pues esto le ofrece la mejor opción para su adecuado desarrollo y le permite ser productivo para si y para la sociedad. El procedimiento requiere que todos los involucrados sean concientes de las consecuencias que el resultado pueda tener en la vida del joven, es por ello que siempre debe de procurar la educación del joven para que pueda lograr autoridad sobre si mismo y conciencia sobre sus actos.

“La responsabilidad del “menor” que infringe la ley penal está siempre orientada a lograr, a través de la recuperación de la autoestima, la conquista de una identidad personal y social positiva. Nadie esta definido sólo por sí mismo. Lo define también las relaciones sociales y la consideración que de cada uno se tiene en su medio de vida: todo lo contrario sucede en los que nada tienen que defender en su ser social”

¹¹. Estas palabras explican por que no se debe estigmatizar al joven ya que el medio no le permitiría reintegrarse a la sociedad, pero también ofrece una solución o una vía adecuada para lograr dicha reeducación y reinserción. Lo que se expresa como la recuperación de la autoestima hace referencia a la necesidad de que el joven sea reorientado, pero es necesario cuestionar si esta reeducación es posible ya que los jóvenes que no cumplen internamiento reciben una de las siguientes medidas: orientación y apoyo socio familiar, amonestación, imposición de reglas de conducta,

¹¹ Rivera, Sneider. “La Nueva justicia penal Juvenil”. UTE. San Salvador. 1998. Pág. 43

servicio a la comunidad, libertad asistida. La orientación y el apoyo socio familiar aun que lleva implícita la idea de una corrección y educación no es totalmente efectiva por que el menor siempre regresa a su entorno el mismo en el que la conducta apareció, además la familia del menor regularmente no sabe de que manera colaborar con el; de modo que lo hacen de manera inadecuada y muchas veces no lo hacen por que para ellos no es muy importante, también el menor recibe apoyo de los Tribunales pero dado que esta no es la principal función de estos nuevamente el joven se encuentra solo y de frente a la problemática. La amonestación por su parte no es nada nuevo a lo que el joven esta acostumbrado a escuchar de ninguna manera garantiza que esta sea efectiva únicamente ya que el menor no reflexionara acerca de su accionar después de todo en pocos casos será posible decir que el menor no sabia lo que hacia.

La imposición de reglas de conducta es como su nombre lo dice una imposición para que el joven se comporte de manera distinta a como lo ha hecho, por tanto no se realiza un cambio en sus estructuras cognoscitivas que le permita ser conciente del por que no debe realizar el acto, simplemente sabe que no lo puede hacer.

El servicio a la comunidad seria positivo tanto para la comunidad como para el joven ya que le permitiría desarrollar habilidades, realizar una actividad positiva que si puede traer como resultado el aumento de la autoestima y el desarrollo de la identidad. Libertad asistida la cual ejerce un pequeño control en el menor pero que no puede extenderse para realizar actividades que reorientaran al joven.

Todas estas medidas podrían beneficiar el auto estima del joven y verdaderamente reinsertarlo al medio social si se realizaran en conjunto, después de todo respetar los derechos del joven significa que el pueda desarrollarse adecuadamente y un joven necesita ser responsable de sus actos y decisiones para alcanzar su madurez.

3. La realidad social: En el proceso del joven se realiza el estudio psicosocial del menor el cual es tomado en cuenta para la determinación de la medida más conveniente, de modo que es posible conocer las condiciones en las que se cometió el delito. Este también es un punto que aventaja de gran manera a la actual ley en relación a las anteriores ya que permite verdaderamente conocer a la persona y la realidad en la que se da la conducta.
4. Nueva forma procesal: La ley respeta los derechos de los menores, trata de realizar el proceso de la manera mas adecuada y rápida posible, además incluye el aporte de equipos multidisciplinarios que colaboran para que se realice el estudio psicosocial del menor para conocer en las condiciones en las que el acto se cometió y para tenerlo en consideración al momento de la imposición de la medida. También se ofrece al menor la oportunidad de conciliar con la victima de modo que este pueda reivindicarse, en los casos donde es factible. “El razonamiento lógico ha permitido a los jueces no llamar a conciliación en delitos con determinación de la victima o delitos graves; por lo que con toda propiedad me atrevo a decir que no es cierto que en el sistema se concilian todos los delitos”¹²

¹² Rivas Galindo, Doris. “Niñez, Adolescencia y Justicia I”. UTE 2000. Pág. 24.

La nueva justicia penal juvenil introduce un sistema procesal de carácter acusatorio y oral que distingue dos fases una de investigación; a cargo de los fiscales y una de juzgamiento; a cargo de los jueces de menores.

5. Garantías para menores: se ofrecen las mismas garantías que se ofrecen a los adultos, estas son sustitutivas y procesales; las primeras protegen al menor para que no se le imponga pena de un acto que el no ha cometido, o por un delito que no se encuentre tipificado por la ley y además lo protege de la pena de muerte; las segundas se ocupan de que su proceso sea justo, que pueda tener derecho a un Juez imparcial, a presentar evidencia y refutar argumentos contrarios, a ser representado por un abogado, a que se presuma inocente hasta que se compruebe lo contrario, a recurrir las decisiones del juez de primera instancia, a no ser detenido mientras no se hayan terminado los recursos y a que el proceso este fijado en la ley.

 6. Cultura social y prevención: El sistema de justicia construye una nueva cultura social de respeto para la niñez y la adolescencia, esto a partir de la experiencia; esto con el objetivo de que el fenómeno de la delincuencia juvenil sea prevenido y que la sociedad no solo comprenda que la niñez es poseedora de derechos sino también que los haga valer. “La ley del menor no esta diseñada para combatir un problema social. Los problemas sociales, como los que están causando las pandillas se deben tratar con política social, que debe ser ejecutada por el ejecutivo, y no hay políticas
-

de prevención, ni de readaptación. La ley del menor no esta diseñada para pandilleros”¹³. De esta manera es necesario que los esfuerzos por la prevención se realicen ya que nadie toma esa responsabilidad.

Las nuevas características de la ley la hacen fuerte en el respeto a los derechos del menor, situación que en el pasado no se consideraba, sin embargo aunque son necesarias las garantías y el respeto a los derechos del menor, las cuales le permiten recibir un adecuado proceso, no son suficientes para controlar su comportamiento y asegurar la reinserción social de este.

5.2 REINSERCIÓN SOCIAL.

La ley procura la reinserción social del menor para que este logre su desarrollo personal, se adapte a la sociedad y sea un adulto productivo, sin embargo esta tarea no es nada simple, sobre todo por que no todos aquellos jóvenes que entran en contacto con la ley, lo hacen por haber cometido un acto menor, esto significa que muchas veces se debe reinsertar en la sociedad a un joven que puede haber realizado varios delitos graves. “Ante la falta de una política de reinserción para los Menores Infractores cada tribunal a implementado los mas diversos procedimientos, que ha potenciado la creatividad pero no así una formulación teórica que permita ejecutar un proceso sistemático y planificado que conlleve una mejor eficacia de las medidas socio educativas, la atomización y falta

¹³ Santos de Escobar, Aida. “El Diario de Hoy”. Art Ley del Menor Infractor no es para Maras, 5 de marzo de 2003. Pág. 9.

de coordinación son marcadas como problemáticas que hacia el interior debemos resolver”¹⁴

Las acciones que se realizan para la reinserción social del menor dentro de la justicia penal juvenil son:

- Inserción o reinserción escolar formal.
- Educación no formal (capacitación, técnico no formal) .
- Orientación psicológica y socio familiar brindada por los equipos multidisciplinarios, tanto al menor como al grupo familiar.
- Inserción laboral principalmente en el mercado informal debido a la poca apertura de la mediana empresa.

Sin embargo como se explico anteriormente para que se realice la reinserción social del menor es necesario no solo aumentarse autoestima, hay que reeducarlo en valores, principios, normas y habilidades sociales, para que se garantice que existe un cambio interno, en el que el menor no solo tenga un adecuado respeto a si mismo sino también a las personas.

Este cambio tan profundo no solo corresponde a la ley, la cual no cuenta con los medios para realizarlo, ya que esta reeducación es imposible de lograrse en unas cuantas sesiones, distanciadas en tiempo. Es por ello que a pesar que ahora existen los equipos multidisciplinarios estos son insuficientes para hacer frente a tan ardua labor; sobre todo

¹⁴ Rodriguez, Hector. “La Sociedad y el Menor Infractor”. Corte Suprema de Justicia 1998. Pág. 70.

cuando dentro de la misma sociedad se presentan tantas dificultades incluso con otros organismos que se encargan del menor como el MINED que muchas veces se niega a absorber a jóvenes que presentan tatuajes, lo que indica que no todos los sectores se encuentran comprometidos con darle una solución a esta problemática. La reinserción y la prevención únicamente pueden alcanzarse con el compromiso de todos los miembros de la sociedad, de las diversas disciplinas y tanto del estado; como de la empresa privada.

5.3 LA REINSIDENCIA.

No se cuenta con datos que esquematicen la reincidencia del menor, sin embargo esta se encuentra presente y los motivos están relacionados tanto con factores sociales como individuales. Los menores regresan a su hogar, a su comunidad, a su institución educativa o a su trabajo; es decir al mismo contexto y bajo las mismas condiciones en las que el fenómeno apareció. Los jóvenes que cumplen internamiento muchas veces han visto como sus derechos han sido ignorados; “Si a la violencia del delito solo se responde de forma represiva se reproduce el círculo de la violencia y no hay espacio para reducir la criminalidad”¹⁵.

Pero la reincidencia también es evidencia de que el proceso reeducativo de la reinserción es poco profundo y que necesita trabajarse más para que la reinserción del menor sea una realidad alcanzable.

¹⁵ Rivera, Sneider. “ La Nueva Justicia Penal Juvenil”. UTE 1998. Pág. 29.

6. EL MENOR EN CONFLICTO CON LA LEY.

Cuado el joven reproduce a la sociedad la violencia que esta le enseño, ignorando los derechos de los demás, este entra en conflicto con la ley.

Actualmente en nuestro país podemos encontrar en primera página de diarios noticias que ilustran que la juventud salvadoreña también comete delitos, algunos de estos muy graves. Sin embargo estos delitos constituyen una pequeña parte del número total de infracciones que se cometen a la ley; a pesar de ello es preocupante el que hasta la niñez se encuentre relacionada con conductas antisociales.

Es importante percatarse como la situación social ha traspasado la protección de la familia, ya que en la actualidad en algunos hogares los menores se encuentran menos seguros que en las calles, los abusos sexuales son cometidos por familiares, el maltrato infantil, la inducción a las drogas. La sociedad esta enferma y junto a ella la familia, el joven que delinque es solo un efecto de la enfermedad que por estar en situación de desventaja reacciona con facilidad.

Los factores sociales que pueden llevar al menor a entrar en conflicto con la ley son: La violencia en general, el desempleo, las conductas adictivas, el grupo de amistades que frecuente, el irrespeto de sus derechos por las personas adultas, las inadecuadas relaciones en el hogar, la violencia y el maltrato familiar, el abandono de sus progenitores, el des interés de tutores, las pocas oportunidades para los jóvenes y el

abandono que todos los sectores hacen del adolescente; ya que parecería que nadie se ocupa de él.

Pero también existen factores individuales endógenos que se encuentran relacionados con el apareamiento de la conducta desviada del joven por ejemplo: como factores hereditarios de temperamento, trastornos orgánicos, trastornos de conducta, bajos niveles de tolerancia, aplanamiento afectivo y la personalidad asocial.

No es fácil identificar la génesis de la problemática y frecuentemente se ha dicho que la influencia de ambos factores es importante, sin embargo en la mayoría de los casos se hace énfasis en los factores sociales, incluso se llega a tratar al delincuente juvenil como a la víctima, esto por que se cree que puede tomar otro camino en cualquier momento y que si se le señala se le afectaría su desarrollo.

Sin embargo el DSM IV presenta los criterios para la determinación del trastorno Disocial el cual comienza a muy temprana edad y frecuentemente desemboca en el trastorno antisocial de la personalidad, agudizando la probabilidad de que la conducta del menor se vuelva completamente antisocial y no que cambie en cualquier momento como se menciona anteriormente; a continuación se presentan algunas de los criterios para el diagnóstico del Trastorno Disocial y Antisocial de la personalidad que deben compararse con el perfil del menor en conflicto con la ley que se presenta adelante.

6.1 Criterios para el diagnóstico de Trastornos Disocial y Antisocial:

Trastorno Disocial.

A. Un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que se violan los derechos básicos de otras personas o normas sociales importantes propias de la edad, manifestándose por la presencia de dos o más de los siguientes criterios durante los últimos 12 meses y por lo menos de un criterio durante los últimos 6 meses:

1. AGRESION A PERSONAS Y ANIMALES.

- A menudo fanfarronea, amenaza o intimida a otros.
- Inicia peleas.
- Ha utilizado un arma que puede causar daño físico grave a otras personas (p. ej. Bate, ladrillo, botella rota, navaja, arma de fuego).
- Ha manifestado crueldad física con personas.
- Ha manifestado crueldad física con animales.
- Ha robado enfrentándose a la víctima (ataque con arrebato de objetos, extorsión, robo a mano armada).
- Ha forzado a alguien a una actividad sexual.

2. DESTRUCCION DE LA PROPIEDAD.

- Ha provocado deliberadamente incendios con la intención de causar daños graves.

- Ha destruido deliberadamente las propiedades de otras personas.

3. FRAUDULENCIA O ROBO.

- Ha violentado la casa o el auto de otra persona.
- Ha menudo miente para obtener bienes, favores o para evitar obligaciones.
- Ha robado objetos de cierto valor sin enfrentamiento con la víctima.

4. VIOLACIONES GRAVES DE NORMAS.

- Permanece fuera de casa de noche a pesar de las prohibiciones paternas iniciando este comportamiento antes de los 13 años de edad.
- Se ha escapado de casa durante la noche por lo menos dos veces, viviendo en casa de sus padres o en hogar sustituto (o una vez por largo tiempo).
- Suele hacer novillos en la escuela, iniciando esta practica antes de los 13 años de edad.

B. El trastorno disocial provoca daño clínicamente significativo de la actividad social, académica o laboral.

C. Si el individuo tiene 18 años o mas, no cumple los criterios.

Trastorno Antisocial de la Personalidad.

A. Un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que se presenta desde los 15 años de edad, como lo indican tres o más de los siguientes ítems:

- Fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención.
- Desobediencia, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer.
- Impulsividad o incapacidad para planear el futuro.
- Irritabilidad y agresividad, indicadas por peleas físicas repetidas o agresiones.
- Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás.
- Irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas.
- Falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros.

B. El sujeto tiene al menos 18 años.

C. Existen pruebas de un trastorno disocial que comienza antes de la edad de quince años.

D. El comportamiento antisocial no aparece exclusivamente en el trastorno de una esquizofrenia o un episodio maniático.

6.2 Perfil del menor en conflicto con la ley.

Las características mas frecuentes presentadas por menores en conflicto con la ley permiten elaborar el siguiente perfil:

- Sexo masculino.
- Edad de 16 a 17 años.
- Residente de zonas marginales.
- Vive con su familia.
- Procedente de hogares desintegrados, con paternidad irresponsable.
- Trabaja en actividades que no exigen calificación laboral.
- Su madre trabaja como empleada domestica, o ejerce trabajos de baja calificación laboral.
- Pertenecientes primordialmente a sectores sociales marginales o a sectores de clase baja.
- Nivel económico bajo
- Proviene de un hogar con prácticas disciplinarias inadecuadas e irregulares.
- La figura masculina suele estar afuera de la educación del menor.
- Violencia intrafamiliar en el hogar.
- Generalmente escolarizados en la red pública.
- Poca escolarización.
- Presentan problemas de aprendizaje y conducta.
- Suele presentar baja motivación y pobres expectativas.
- Suelen tener grupos de relación poco estables y amistades poco duraderas.
- Se asocia con grupos que realizan conductas antisociales.
- Se muestra rebelde y agresivo.

- Tienen a interpretar como hostiles las conductas de los demás.
- Poco auto control.
- Inestabilidad emocional.
- Muestra actitud de reto.
- Desconfiado en sus relaciones interpersonales.
- Pocas habilidades sociales.
- Es manipulador.
- Temprana incorporación delictiva.
- La mayoría de delitos son por robo y hurto, seguidos por los delitos contra las personas.
- Suelen presentar problemas de adaptación tanto a nivel social, como familiar o escolar.

IV. METODOLOGIA.

4.1 SUJETOS.

La presente investigación se realizó con la población de menores en conflicto con la Ley del Tribunal 1° de Menores del Centro Judicial “Isidro Menéndez” de San Salvador.

De la población de dicho tribunal se extrajo una muestra de 30 jóvenes, utilizando el muestreo no probabilístico accidental, el cual consiste en tomar los elementos accesibles en determinado momento hasta completar la muestra.

Los criterios de inclusión para la selección de la muestra fueron los siguientes:

- ✓ Jóvenes del sexo masculino
- ✓ Con edades comprendidas entre los 12 y 18 años.
- ✓ Residentes en el área metropolitana de San Salvador.
- ✓ Con escolaridad mínima de 3° grado.
- ✓ Aparentemente de condición saludable.
- ✓ Finalmente con disponibilidad y deseo de participación en la investigación.

4.2 INSTRUMENTOS.

Para recabar la información respecto al tema de investigación se utilizaron diversos instrumentos algunos de los cuales fueron diseñados por el equipo investigador, realizando su respectiva validación y a la vez se utilizaron pruebas psicológicas estandarizadas de tipo proyectivo.

A continuación se describirán cada uno de los instrumentos a utilizados en la investigación:

ENCUESTA DIAGNOSTICA.

Dirigida a los jóvenes con el propósito de recolectar información necesaria que permita profundizar acerca del fenómeno psicosocial del menor en conflicto con la ley; obteniendo información básica sobre el ambiente familiar y condiciones materiales de vida. Esta fué aplicada de forma individual.

La encuesta fue diseñada incluyendo preguntas cerradas y abiertas, estructuradas de forma clara y sencilla facilitando su respuesta. Esta consto de nueve rubros específicos: datos generales del menor, constitución del ambiente familiar, economía y laboral, educativo, relaciones intrafamiliares, conductas y hábitos, social, psicológico y situación judicial.

GUIAS DE ENTREVISTA.

➤ Guía de entrevista a Sra. Jueza y Secretario del Tribunal 1° de Menores.

Esta tuvo como objetivo obtener información de la titular del Tribunal así como del secretario, para utilizar sus amplios y valiosos conocimientos teóricos y prácticos acerca del tema de investigación.

La guía se dividió en dos apartados que contenían preguntas abiertas: el primero recopilaba los datos generales de los entrevistados, el segundo datos específicos en el cual fue abordada información sobre la ley del menor infractor, programas de atención a los menores y finalmente la función del equipo multidisciplinario con la finalidad de conocer el aporte brindado por cada uno de los miembros del equipo.

➤ Guía de entrevista a Equipo Técnico (Psicóloga, Educadora y Trabajadora Social)

La finalidad de esta fue conocer el aporte de cada uno de los miembros del equipo técnico.

Consto de preguntas abiertas divididas en dos rubros los cuales son: datos generales y datos específicos donde se indago sobre las características psicológicas y sociales de la población que atienden (menores y familias) así como también su opinión respecto a que elementos que consideraban de suma importancia incluir en una programa de atención a jóvenes en conflicto con la ley.

➤ **Guía de entrevista a familia del menor.**

El propósito de la guía de entrevista a familiares es conocer el ambiente familiar en que se desarrolla el joven, las condiciones materiales de vida y las relaciones que establecen a nivel de grupo familiar.

Fue formulada con preguntas abiertas y cerradas de fácil comprensión, abordándose los siguientes rubros: datos generales, familia actual, salud, relaciones intrafamiliares, ambiente social y situación judicial.

GUIAS DE OBSERVACIÓN.

➤ **Guía de observación aplicada a jóvenes en conflicto con la ley.**

Con esta guía fue posible obtener información sobre el joven, registrando los aspectos conductuales presentados durante la encuesta así como las manifestaciones verbales.

La guía consta de ocho rubros principales:

- ❖ Datos Generales: En donde se obtendrán los datos básicos de identificación del menor observado.
- ❖ Apariencia Personal: Se observarán aspectos como presencia de tatuajes, vestimenta, aseo en general.
- ❖ Conducta Motora: Se anotarán las posiciones del cuerpo, movimientos de manos y pies, gesticulaciones faciales.
- ❖ Tono de voz: Se contemplarán aspectos sobre modulación de la voz, seguridad debilidad y dureza.

- ❖ Vocabulario: Se anotara tipo de vocabulario que utiliza si es soez, técnico, elaborado, simple, lógico, etc.
- ❖ Conversación: Se registrará la forma como se conduce el menor en la conversación.
- ❖ Reacciones emocionales: Se observaran las respuestas emocionales ante la encuesta ya sea tristeza, llanto, risas.
- ❖ Actitud mostrada ante la entrevista: Se tomara en cuenta su disposición, indiferencia, colaboración, apatía, superficialidad, etc.

➤ **Guía de observación a las condiciones materiales.**

Fue realizada con el propósito de obtener información acerca de las condiciones materiales que benefician o limitan un adecuado desarrollo dentro del ámbito familiar. Esta guía se aplico al 50% del total de la muestra por diversos factores entre estos peligrosidad de la zona, direcciones incompletas, inaccesibilidad al lugar entre otros.

Para esta se abordaron rubros tales como:

- ❖ Datos Generales.
- ❖ Infraestructura: Se observará el tipo de construcción condiciones de esta, ventilación e iluminación.
- ❖ Distribución del espacio: Se anotará el numero de habitaciones en relación a la familia, divisiones de esta, existencia de área libre, etc.
- ❖ Servicios Básicos: Se observará si cuentan con agua potable, electricidad, aguas negras, etc.

- ❖ Condiciones Higiénicas: Se observara el orden y aseo del hogar.

PRUEBAS PSICOLÓGICAS.

✓ **Test Proyectivo H.T.P (Casa, Árbol, Persona)**

Se utilizó la prueba proyectiva H.T.P de John N. Buck y W.L Warren con el objetivo de evaluar las funciones del psiquismo, conflictos de personalidad, auto imagen, percepción familiar, funcionamiento intelectual y coordinación visomotora.

La técnica del dibujo proyectivo H.T.P es una de las pruebas de mayor difusión y empleo en la evaluación de la personalidad. Ofrece abundante información clínica, es breve y puede aplicarse prácticamente a cualquier sujeto: con poca instrucción, alteraciones en el desarrollo, impedimentos del lenguaje o diferencias culturales.

Generalmente esta prueba se aplica de manera individual en un área libre de distracciones, con un tiempo aproximado de 10 a 60 minutos y con un nivel de escolaridad mínimo.

✓ **Test Psicológico de la Figura Humana.**

El test de la figura humana fue elaborado por Karen Machover en 1949, utilizándolo para la exploración de la personalidad. Por medio del cuerpo se manifiesta lo que se es y lo que se quiere ser. Por el dibujo la persona se enfrenta a la vivencia que posee de su esquema corporal; en lo proyectado se pueden inferir las implicaciones psicológicas que arrastra y se puede deducir su personalidad, ya que no solo se expresarán algunos pensamientos, sentimientos y aptitudes prácticas sino que se proyecta una imagen total

de sí mismo, reacciones emocionales, actitudes afectivas, rasgos permanentes de la personalidad, dimensiones de la persona ignorada.

La imagen corporal es una síntesis viviente en cualquier momento de la experiencia emocional vivida a través del dibujo del cuerpo, así que este tiene una marca de la vida emocional. El dibujo de la figura humana puede ser una proyección de la imagen corporal, del concepto de sí mismo, de las cualidades que pertenecen a la propia persona proyectadas simbólicamente, las actitudes hacia otras personas en el medio ambiente, los hábitos, los efectos de circunstancias exteriores, el tono emocional, la expresión del estado de ánimo, las tensiones emocionales, los conflictos, los impulsos, las ansiedades y las actitudes hacia la vida y la sociedad en general.

4.3 PROCEDIMIENTO.

A continuación se presentan en orden subsecuente los diferentes pasos que se realizaron para llevar a cabo la presente investigación:

- ✓ Contacto con asesor de trabajo de grado
- ✓ Contacto con la Sra. Jueza del Tribunal 1° de Menores para solicitar la debida autorización.
- ✓ Consulta bibliográfica sobre la temática a investigar.
- ✓ Elaboración del plan de trabajo y presentación al asesor. Presentación del plan de trabajo a Sra. Jueza y Secretario del Tribunal 1° de Menores para dar a conocer el objetivo de la investigación y someterlo a su consideración.

- ✓ Estructuración y desarrollo del Marco Teórico.
- ✓ Elaboración de proyecto de investigación e instrumentos a utilizar los cuales se presentaron en un primer momento al docente asesor y luego al coordinador de trabajo de graduación
- ✓ Presentación de proyecto a la Sra. Jueza y equipo técnico.
- ✓ Validación de instrumentos a utilizar en la investigación
- ✓ Aplicación de instrumentos a jóvenes que conforman la muestra y su respectivo responsable.
- ✓ Visita a zona de residencia de los jóvenes
- ✓ Aplicación de instrumentos a profesionales previamente seleccionados
- ✓ Tabulación de datos obtenidos de los instrumentos aplicados.
- ✓ Análisis e interpretación tanto cualitativa como cuantitativa de los resultados obtenidos.
- ✓ Elaboración del plan psicoterapéutico a partir de los resultados obtenidos.
- ✓ Primera presentación de Memoria.
- ✓ Presentación de Memoria Final.

V. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En la investigación de una problemática psicosocial es necesario establecer contacto directo con las personas involucradas, su entorno familiar y social. Es por ello que la presente investigación se llevo a cabo bajo esta dirección con la finalidad de obtener una aproximación más certera de la realidad.

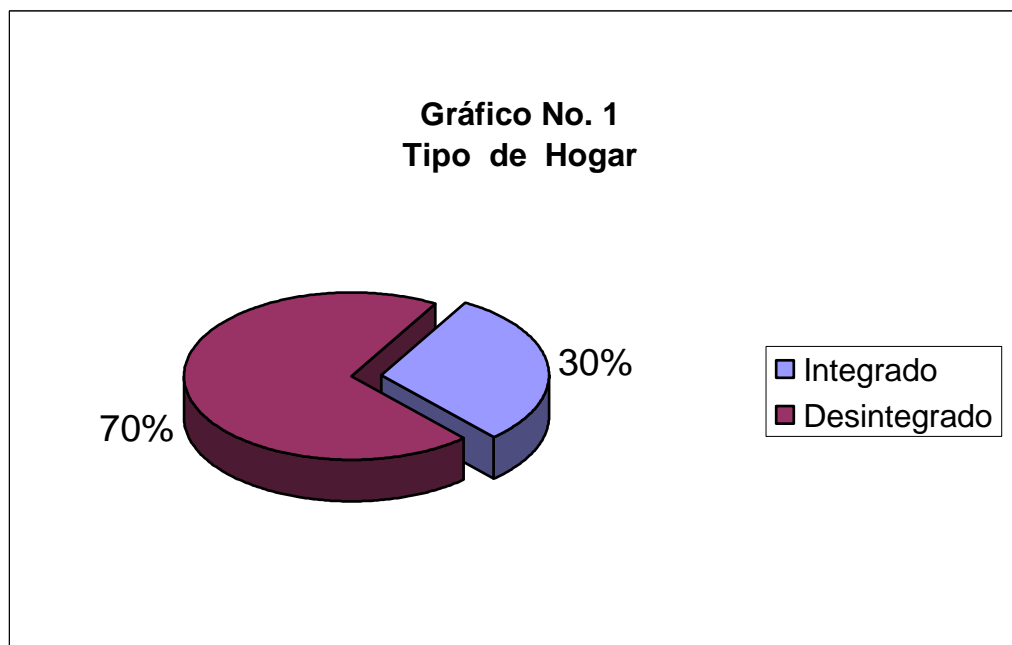
Para determinar los factores psicológicos y sociales que conducen a un adolescente a entrar en conflicto con la ley, fue necesario convivir con una población de jóvenes, sus familias y el entorno social en el que se desenvuelven. La muestra fue extraída del Tribunal 1° de Menores de San Salvador, siendo en total 30 jóvenes cuyas edades oscilan entre los 12 y 18 años predominando en dicha muestra el rango de edades entre los 16 y 18 años el cual constituye un porcentaje equivalente al 77% y el 23% corresponde al rango de 12 a 15 años; procedentes todos del área metropolitana de San Salvador (Ver apéndice 10.8, Tabla 1).

En la recolección de la información fue necesario la utilización de diversos instrumentos que permitieran recabar los elementos necesarios para la elaboración del presente análisis, el cual estará dividido en diferentes áreas con la finalidad de facilitar su comprensión, por lo que se considera importante aclarar que cada área será abordada individualmente, más sin embargo en la realidad estas se presentan en estrecha relación influyendo unas sobre otras.

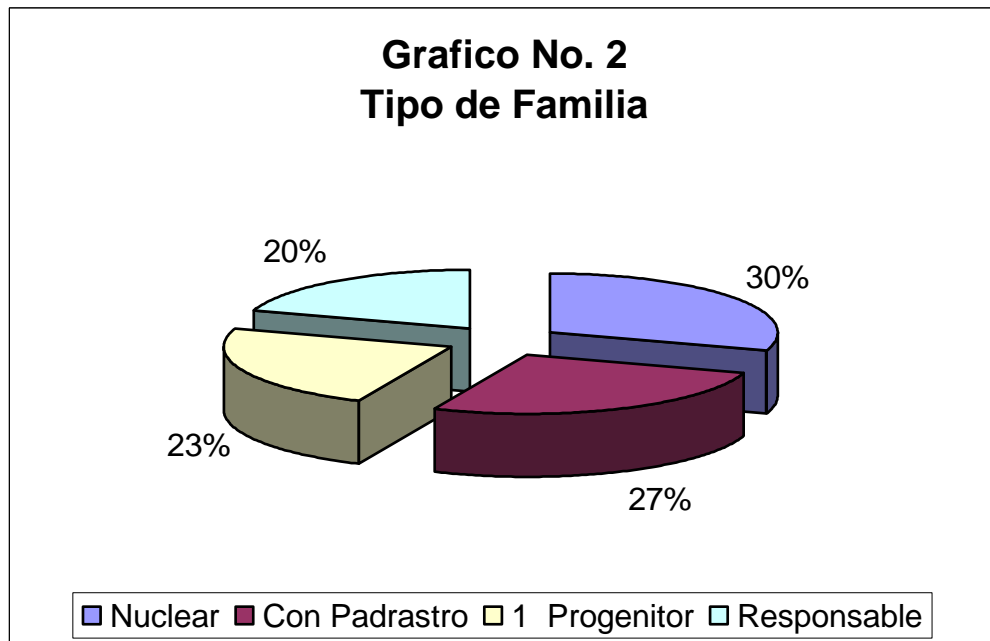
EL JOVEN Y SU ENTORNO FAMILIAR.

La familia dentro de la sociedad es considerada como el medio primario de socialización y proveedor de las necesidades básicas tanto materiales como de desarrollo personal, a la vez se encarga de la formación y transmisión de normas y valores necesarios para la adaptación del individuo a la sociedad.

En este sentido es importante retomar el papel que juega la familia en el apareamiento, desarrollo y mantenimiento de la problemática en los jóvenes que presentan conflicto con la ley. Al revisar la información del grupo con el cual se trabajó se encontró que de el total de 30 familias únicamente el 30% es integrada (familias nucleares), mientras que el 70% restante corresponde a hogares desintegrados lo que se evidencia en el Gráfico 1.



Del total de hogares desintegrados el 27% equivale a familias con padrastros y madrastras, un 23% corresponde a familias con un progenitor y el restante 20% a parientes colaterales que ejercen la función de responsables o encargados del hogar como se observa en el siguiente grafico.



Si bien es cierto que dentro de la sociedad la familia nuclear es considerada como el modelo idóneo para el funcionamiento adecuado de sus miembros no esta exenta de problemas a nivel estructural ya sea en su liderazgo, jerarquía, control del comportamiento, patrones de comunicación, etc. Al hablar de las familias desintegradas se encuentran idénticas dificultades estructurales, sin embargo estas tras la ausencia de un progenitor o ambos se presenta mayor confusión en cuanto al papel y función que cada uno de sus miembros debe desempeñar, dificultando la integración del sistema

familiar. Cabe mencionar que no es el tipo de familia la que determina lo que sucede en ella, cada una significa un desafío al que hay que enfrentar. La integración entre los miembros del núcleo familiar es lo que define la manera en que ellos conviven y lo que permitirá a la larga el desarrollo integral de los miembros como individuos creativos y saludables.

La dificultad de integración entre las familias de un progenitor, padrastro y de un responsable produce una serie de conflictos a nivel interno, entre estos: la carencia del modelo del progenitor ausente que dificulta la adecuada percepción de lo que representa dicha relación. La ausencia de uno o ambos progenitores trae también por consecuencia una deficiencia en la satisfacción de las necesidades tanto afectivas como materiales; en la familia con padrastro frecuentemente existe un desequilibrio en cuanto a las necesidades del menor ya que en muchas ocasiones el padre sustituto no se siente responsable de satisfacerlas, recayendo la necesidad únicamente sobre el padre biológico. Tanto el padrastro como el encargado frecuentemente no presentan un vínculo afectivo sólido hacia el joven por lo que genera en el sentimientos de desplazamiento y distancia que lo hace sentir aislado de los demás miembros de la familia propiciando esta situación en el joven la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades afectivas fuera del hogar afiliándose en la mayoría de casos con amistades de su misma edad quienes presentan iguales o mayores dificultades y lejos de contribuir a la solución de su problemática le confunden mas. Esto se evidencia en los resultados de los Tests Proyectivos H.T.P y Machover en donde el indicador de necesidad de afecto esta presente en el 90% de la muestra.

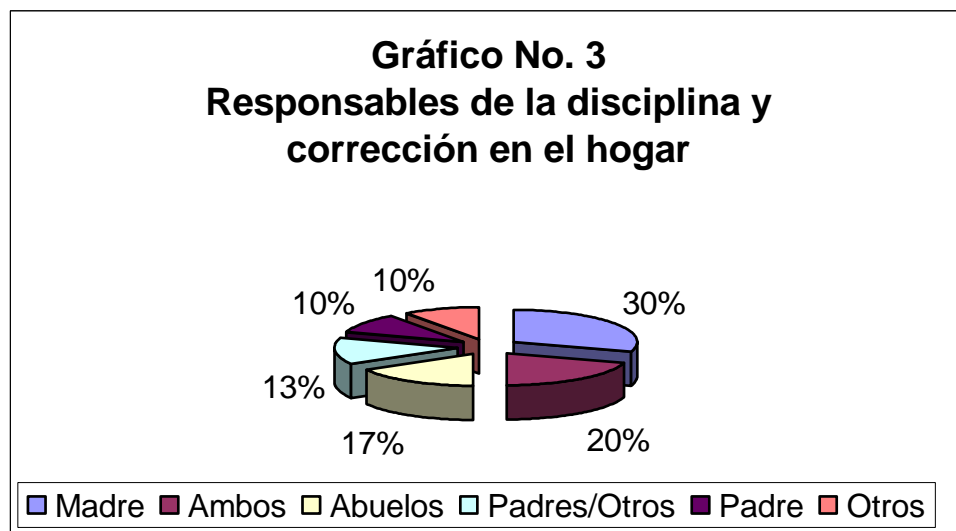
Un elemento muy importante de la estructura familiar es el ejercicio del control del comportamiento y disciplina, lo que se considera de vital importancia , ya que permite al individuo adaptarse a grupos mediante un sistema que crea conciencia respecto a aquellas conductas consideradas como adecuadas y aceptables y aquellas inadecuadas y sancionadas por la sociedad. La ejecución del control del comportamiento debe ser flexible, sólido y constante sin caer en la permisividad o en el autoritarismo, es decir se deben establecer claramente los límites del comportamiento aceptable, así como las normas, reglas y responsabilidades dentro de la familia y la sociedad.

En relación a este aspecto el 30% de los jóvenes encuestados expresaron que el encargado de la disciplina y corrección en el hogar es la figura materna asumida en algunos casos por abuelas y tías, lo que es confirmado en la información vertida por los responsables de los jóvenes, lo que evidencia que en nuestro medio es a la mujer a quien se delega la responsabilidad única de la corrección y disciplina de los hijos a pesar de que en algunos de los hogares haya presencia de la figura paterna. La mujer muchas veces no logra desempeñar adecuadamente una responsabilidad tan grande, no por falta de capacidad sino por sobresaturación de responsabilidades, siendo madres receptivas pero no exigentes y por tanto no hay un control real de la conducta del niño o joven, ya que procuran realizar este a base de llamadas de atención sin demandar la responsabilidad del joven sobre su conducta.

Dentro de la muestra se encuentra que según opiniones vertidas por los jóvenes en un 20% son ambos padres los responsables de ejercer la disciplina. De este modo se refleja

que la presencia de ambas figuras no es por si sola suficiente para garantizar el adecuado comportamiento de los hijos, más importante aún es el definir claramente quienes serán los encargados del control y disciplina, cómo y cuando deben ejecutarla y establecer métodos efectivos que permitan un modelamiento de la conducta, sin olvidar que para lograr esto ellos mismos deben convertirse en un modelo adecuado a seguir por sus hijos.

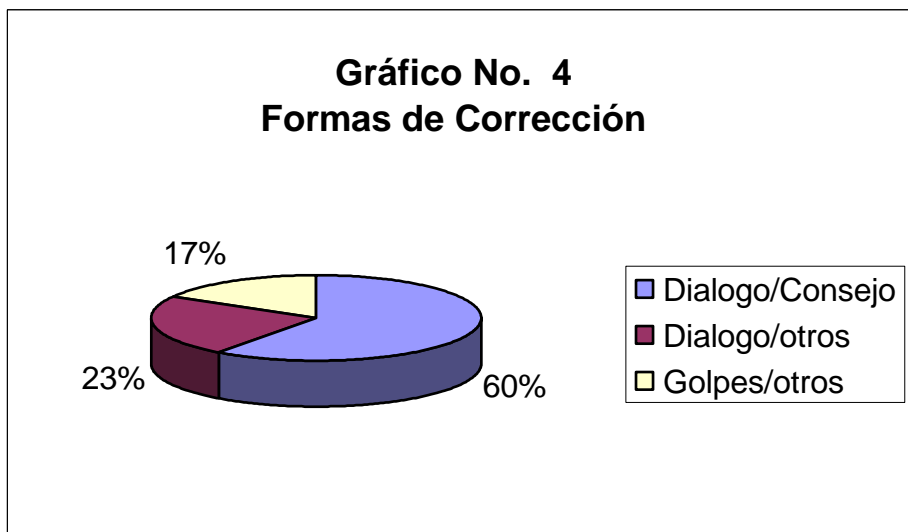
Por otra parte el 17% de jóvenes identifico como responsables de la disciplina a los abuelos, el 13% a un padre con otro miembro de la familia colateral, el 10% únicamente a otros responsables como tíos y hermanos mayores e igual porcentaje identifica al padre como responsable de la disciplina. A partir de esto se infiere que la mayoría de hogares de jóvenes en conflicto con la ley han carecido desde la infancia de una figura estable que realice adecuadamente dicha labor, por lo que se dificulta realizarla en la etapa del desarrollo que atraviesan los adolescentes. La información anterior se refleja en el siguiente gráfico.



Otro de los aspectos importantes de destacar en cuanto al control del comportamiento y disciplina es el hecho que el 60% de los jóvenes manifiestan que el método utilizado para la corrección de la conducta es a base de dialogo y consejos, sin embargo el dialogo no puede considerarse como un método de corrección por sí solo, si bien es cierto este debe acompañar a la adecuada corrección como medio para explicar el porque de esta, considerar que solo con el dialogo se modificara la conducta se esta en un error, además la percepción de dialogo que tienen los jóvenes y responsables es aquel que se limita a manifestar de manera superficial lo que debe y no hacerse como por ejemplo “no hagas eso”, “portate bien, que el bien es para vos”, “si caes preso no te voy a visitar” etc. Por lo tanto no cumple con el objetivo de corregir el comportamiento que el joven presenta.

El restante 23% de jóvenes expresaron que los mecanismos de corrección adoptados por los responsables es la combinación de dialogo con golpes, amenazas , retiros de privilegios, gritos entre otros; finalmente el 17 % respondieron que los golpes acompañados de gritos, amenazas, retiro de privilegios e insultos es el método utilizado por sus responsables. Lo anterior demuestra que son más los aspectos negativos involucrados en el ejercicio de la disciplina en las familias del joven en conflicto con la ley penal, creándose de esta manera una barrera psicológica entre padres e hijos dificultándose aun más el adecuado control del comportamiento. Así en base a lo anterior se presenta el siguiente gráfico.

Gráfico No. 4
Formas de Corrección

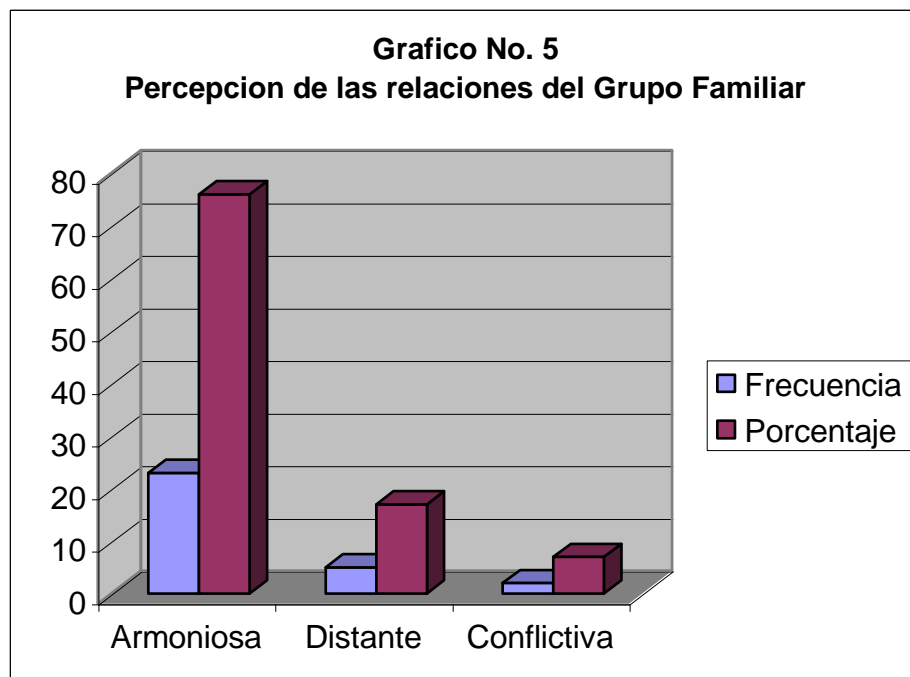


RELACIONES FAMILIARES DEL JOVEN.

Anteriormente se menciona la importancia de la integración de los miembros de la familia para el adecuado funcionamiento del sistema, para lo cual se considera importante el establecimiento de relaciones armoniosas que contemplen una adecuada comunicación, expresión de afecto y sentimientos, respeto mutuo, apoyo, interés en otros.

Al indagar sobre las relaciones familiares de los jóvenes encuestados se tiene que el 76% califican la relación entre los miembros del núcleo familiar como armoniosa; el 17% como distante y el 7% como conflictiva. Por otro lado en la información vertida por los responsables del hogar se obtuvo que un porcentaje mayor también califican las relaciones como armoniosas y un menor porcentaje aunque mayor que el expresado por los menores como conflictiva y distante.

Ante estas afirmaciones es importante contemplar que la mayoría de hogares esta liderado por el sexo femenino, quienes frecuentemente establecen una relación permisiva y consentidora, por lo que los jóvenes perciben dicha relación como armoniosa a causa de que no se interfiere en su vida personal, sin promover mayor independencia y responsabilidad en sus actos, lo que se confirma con los resultados de las pruebas psicológicas (Ver Apéndice 10.7) donde los indicadores sobresalientes de este punto son la dependencia materna con un 54% y la dependencia en general con un 93% entendiéndose esta como la falta de habilidad o capacidad para valerse por si mismo o enfrentar y hacerle frente a las consecuencias de los actos, necesitando de otros quienes asuman su propia responsabilidad. Para una mejor comprensión ver el siguiente gráfico.



Al profundizar en las relaciones familiares es esencial considerar las relaciones de pareja puesto que estas repercuten a menor o largo plazo en la personalidad de los hijos. Del total de la muestra (30) , el 70% de los responsables se encuentran acompañados y/o casados, de este total el 62% afirma que su relación es armoniosa el 33% declara que es conflictiva y el 5% que la relación es distante. Estos datos se observan en la tabla siguiente.

Tabla No. 1
Relación entre pareja

RELACION	F	%
Armoniosa	13	62
Conflictiva	7	33
Distante	1	5

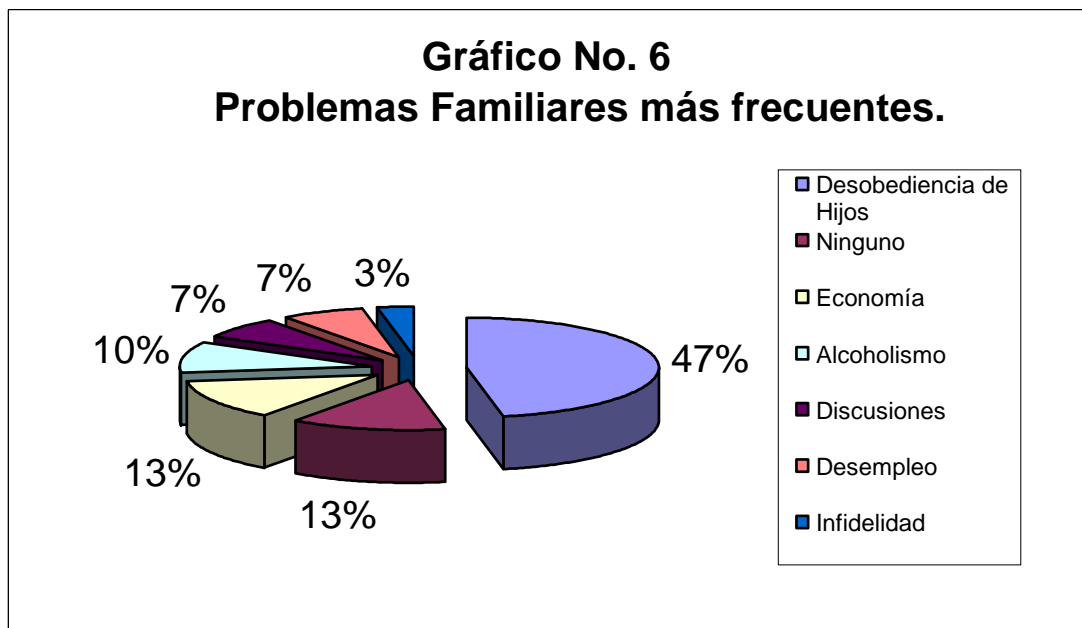
Es necesario mencionar que de acuerdo a la observación clínica realizada por el grupo investigador del sistema familiar, se encontró que las relaciones entre pareja se caracterizan en su mayoría por ser distantes en contraste con los porcentajes antes mencionados lo que se explica en el hecho que la población considera armonía a la falta de conflictos y no a la existencia de lazos o vínculos afectivos apropiados, además las parejas se adecuan al tipo de relación de modo que terminan considerándola como normal y sin dificultades.

De acuerdo a los resultados obtenidos de las 21 parejas 7 manifiestan no tener problemas, mientras que las restantes identifican algunas situaciones como generadoras de problemas conflicto o des armonía al interior de sus relaciones entre estas se enumeran de mayor a menor la economía, celos , alcoholismo, falta de comunicación, violencia intra familiar, machismo e infidelidad. (Ver Tabla No. 2).

Tabla No. 2
Problemas mas frecuentes a nivel de pareja

PROBLEMAS	F
Economía	7
Ningún problema	7
Celos	5
Alcoholismo	4
Falta de comunicación	3
Violencia Intrafamiliar	2
Machismo	1
Infidelidad	1

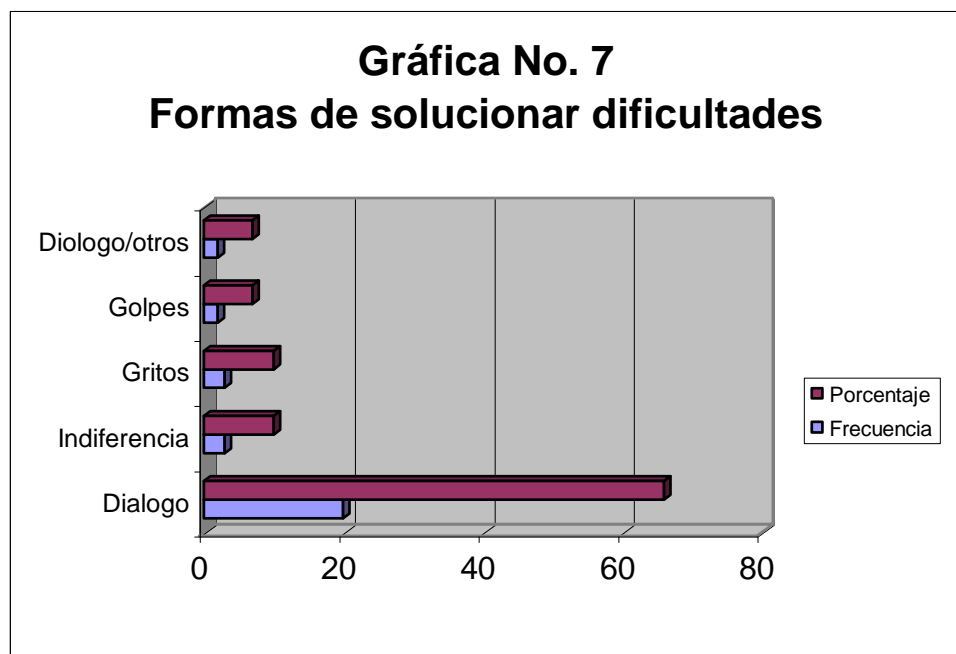
Las parejas además encarar los problemas propios de su relación se enfrentan a otras dificultades que involucran al núcleo familiar como a ellas mismas. De este modo el 47% de la muestra de jóvenes expresan que la dificultad mas frecuente en los hogares se debe a la desobediencia de los hijos; el 13% expresa que no hay dificultades, el mismo porcentaje afirma que el problema que más aqueja al grupo familiar es el aspecto económico, un 10% que los conflictos se debe al alcoholismo de uno de los responsables (padrastro o padre) mientras que las discusiones y desempleo ocupan cada uno un 7% y un 3% corresponde a infidelidades. Para una mejor ilustración véase la siguiente gráfica.



Adquieren especial relevancia los datos expresados en el gráfico anterior al confirmar estos por la visión que los responsables tienen sobre las problemáticas más frecuentes

en el hogar. Esto evidencia que el núcleo familiar centraliza el problema solamente en uno de sus miembros asignándole a este la responsabilidad de la inestabilidad del grupo, es decir los miembros restantes se excluyen del problema sin considerar la importancia de su participación en la formación y mantenimiento de este.

Las familias adoptan diversas maneras para enfrentar los problemas siendo un 66% de las familias de los jóvenes encuestados las que utilizan el dialogo, un 10% solucionan sus dificultades con gritos y amenazas, igual porcentaje evade los problemas o es indiferente ante estos, otro 7% prefiere resolverlo de manera violenta y agresiva mientras que el restante 7% inician la solución del problema mediante el dialogo con otras formas que van desde las agresiones verbales hasta la agresión física. Como se observa en el Gráfico 7.



SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS JOVENES.

Dentro de esta área fácilmente se puede ver la marcada situación de pobreza en la que se encuentran la mayoría de familias salvadoreñas. Considerando a esta como un factor muy amplio y delicado ya que implica la insatisfacción de las necesidades básicas de todo ser humano.

La realidad de nuestro país es que el mercado laboral día con día es más estrecho exigiendo mayor calificación, más tiempo laboral y ofreciendo menor remuneración por el trabajo, lo que impide que las familias suplan adecuadamente sus necesidades, incluso aquellas más inmediatas como la alimentación, vivienda digna, salud, educación, etc. En este sentido se tiene que de las 30 familias abordadas el 90% realizan actividades que generan ingresos familiares, sin embargo solo en el 40% una persona es la proveedora, en el restante 60% se agregan a las actividades laborales otros miembros de la familia. Respecto al porcentaje (10%) de hogares en que nadie trabaja subsisten a través de ayuda de familiares del extranjero o realizan alguna actividad esporádica que les genere ingresos para solventar en un grado mínimo las necesidades básicas del grupo familiar. Para mayor comprensión ver tabla No. 3.

TABLA No. 3
NUMERO DE EMPLEADOS POR CASA

No EMPLEADOS	F	%
1	12	40
2	7	23
3	5	17
4	3	10
Nadie	3	10
Total	30	100

Es importante señalar que el 63% de las familias que realizan actividades laborales están subempleados desempeñándose en oficios tales como vendedores, albañiles, mecánicos, costureras entre otras; y el 37% restante son empleados. (Ver tabla No.4).

TABLA No. 4
TIPO DE EMPLEO

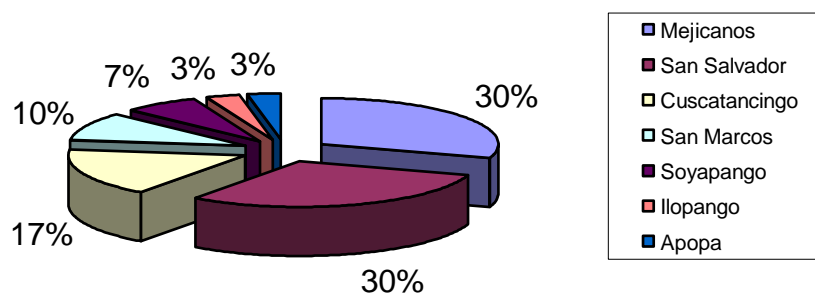
TIPO	F	%
Subempleado	17	63
Empleado	10	37
Total	27	100

Es conveniente señalar las zonas geográficas de residencias de la muestra, pues es en la comunidad y sus condiciones en donde el joven crece y se desarrolla reproduciendo las conductas y características que predominan en este.

Los lugares de residencia de los jóvenes se encuentran ubicados en sectores populosos, de cierto nivel de peligrosidad y con presencia de pandillas juveniles; siendo en muchos casos procedentes de comunidades y zonas marginales, en donde la aglomeración urbanística deja poco espacio para el esparcimiento y diversión de las familias convirtiéndose esto en un detonador de la agresividad.

La peligrosidad y violencia que caracterizan a estas zonas influyen de manera negativa en el comportamiento del joven ya que predisponen a la reproducción de estas conductas como la única forma para solucionar conflictos. En este sentido el 30% de jóvenes encuestados residen en el municipio de Mejicanos, igual cantidad en San Salvador; un 17% en Cuscatancingo; 10% en San Marcos; 7% en Soyapango y un 3% en Ilopango e igual cantidad en Apopa. (Ver gráfico No. 8).

Grafico No. 8
Zonas de residencia de los jóvenes



Como parte de este punto se incluye la percepción que la muestra tiene sobre su zona de residencia considerándola el 63% como zonas tranquilas y seguras a pesar de la presencia de pandillas y delincuencia, esto es debido a que las personas se han adecuado a convivir con la situación de su entorno; por otro lado el restante 37% califican al sector como peligroso e inseguro, sin embargo continúan residiendo en dichas zonas por la precariedad económica que le limita a buscar nuevas y mejores opciones de vivienda (Ver apéndice 10.8, Tabla 5)

Al referirnos a la infraestructura de la vivienda debe mencionarse que del total de la muestra se visitaron 15 viviendas, de las cuales el 73% están construidas de sistema mixto; un 13% de lamina y un 7% de bahareque e igual porcentaje de construcción de adobe.

Frecuentemente el numero de personas es mayor en relación al espacio físico real del cual disponen, siendo en este caso el 73% de hogares que poseen un espacio físico inadecuado para la cantidad de miembros que habitan, generando condiciones de hacinamiento que pueden llevar al joven a buscar espacios individuales fuera de la vivienda; mientras que el 27% lo constituyen viviendas con espacio adecuado para sus miembros. Lo anterior se resume en la tabla 6.

TABLA No. 6
ESPACIO FÍSICO EN RELACIÓN AL NUMERO DE MIEMBROS

Espacio en relación al No. de miembros.	F	%
Adecuado	4	27
Inadecuado	11	73

Otro aspecto relevante a tener en cuenta dentro de este rubro es la calidad y tenencia de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, línea telefónica y recolección de desechos sólidos) con los que cuentan o no las viviendas, ya que son considerados como indicadores de la calidad de vida de los hogares.

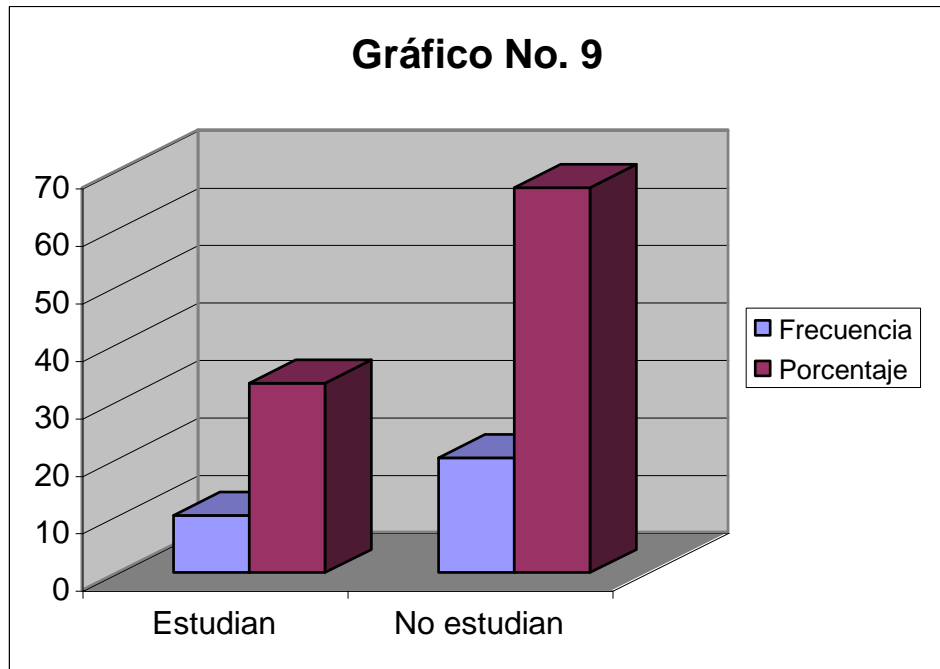
En relación al servicio de agua potable los datos indican que el 87% de los hogares visitados cuentan con este y solo el 13% no cuentan con él por considerar el costo de instalación del servicio muy elevado para los ingresos que ellos perciben. El 100% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica . En cuanto al drenaje de aguas

negras el 73% de las viviendas lo posee y el 27% restante carecen de este. El 93% de viviendas recibe el servicio de recolección de basura, siendo solo el 7% quienes no cuentan con dicho servicio. Finalmente la carencia más significativa con la que cuentan las viviendas es el servicio telefónico ya que el 87% no accesan al servicio, únicamente 13% poseen dicho servicio (Ver apéndice 10.8, Tabla No. 7)

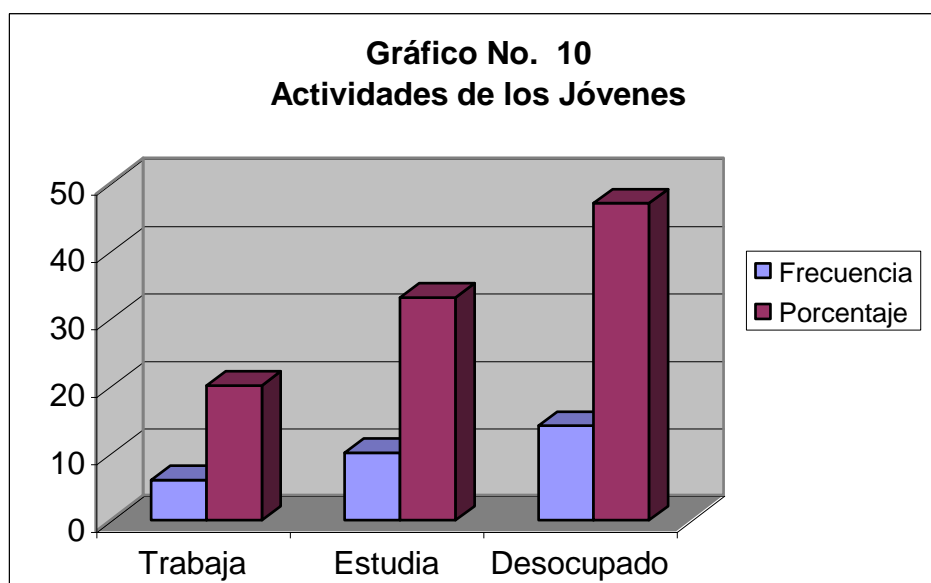
FACTORES QUE CONDUCEN AL DESARROLLO Y SOCIALIZACIÓN DEL JOVEN.

La adolescencia es una etapa crucial para el proceso de socialización y desarrollo, ya que constituye el período en el cual el individuo debe construir su identidad y plantearse un proyecto de vida propio. En la formación de la identidad juega un papel importante la Escuela como medio para desarrollar la inteligencia, conocimientos y habilidades en los individuos así como también se encarga de formar en ellos normas y conductas socialmente aceptables. El trabajo es otro elemento importante a considerar ya que contribuye a que el joven estimule sus potencialidades convirtiéndose en una oportunidad que le permita plantearse metas y tener expectativas sobre su futuro.

En relación al aspecto educativo el 67% de los jóvenes encuestados han abandonado el sistema escolar, esto por diversas razones, siendo las principales el desagrado hacia el estudio, falta de recursos económicos lo que los obliga a trabajar, problemas de seguridad por pandilla rival, desinterés de los padres, drogadicción y por pertenecer a una pandilla ya que prefieren “vacilar con la mara”. Esta información se evidencia el gráfico No. 9.



Del 67% de jóvenes que no estudian el 47% no realizan ningún tipo de actividad, permaneciendo la mayor parte del tiempo en la calle y por lo tanto disponen de un exceso de tiempo libre y de muy pocas posibilidades de invertirlo constructivamente, de modo que esto facilita el apareamiento de conductas delictivas en muchos de los casos. Por otro lado el restante 20% de los jóvenes se dedican a una actividad laboral, como se evidencia en el siguiente gráfico.



Sin embargo en algunos de los casos en que los jóvenes trabajan o estudian estas actividades son sugeridas como parte de las medidas impuestas en los tribunales. Por otra parte cabe mencionar que del 100% de la muestra (30 jóvenes) el 97% considera que el estudio representa un elemento útil para la vida y contribuye a obtener un mejor posicionamiento laboral. A pesar de esta percepción que los jóvenes tienen sobre el estudio no realizan ningún esfuerzo por continuar con su formación académica; finalmente solo un 3% expresa que el estudio no es un elemento útil o necesario (Ver apéndice 10.8, Tabla 8).

En relación al aspecto laboral el 74% de la muestra ha realizado algún tipo de actividad laboral en oficios que requieren de una mínima calificación y por períodos esporádicos. A este respecto es importante destacar que la mayoría de jóvenes que tienen o han tenido una experiencia laboral lo han obtenido a través de familiares, amigos o

conocidos, razón por la cual el 83% de jóvenes manifiesta no tener dificultades para la consecución de un empleo; mientras que el restante 17% expresan que entre las dificultades para emplearse están la inexperiencia, presencia de tatuajes, pertenencia a una pandilla y porque no hay empleos (Ver apéndice 10.8, Tabla No. 9). Finalmente se tiene el 27% de jóvenes que nunca han trabajado.

CONDUCTAS Y HÁBITOS DEL JOVEN.

La adolescencia es una etapa de crisis caracterizada por una fuerte necesidad de ir contra las reglas, experimentar nuevas emociones, necesidad de probar que ya no es niño y de afiliarse a grupos de iguales.

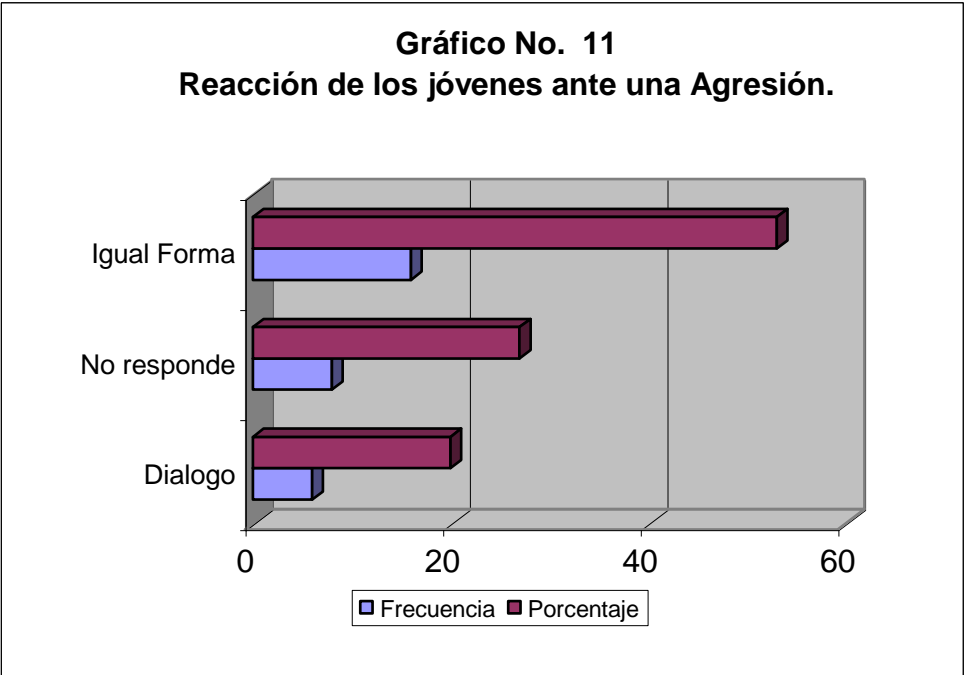
Una situación que acecha a los jóvenes son las pandillas juveniles, las cuales ofrecen diversión, aceptación, sentimiento de pertenencia y protección, lo que en muchos casos no encuentran en sus hogares. De la muestra el 30% de los jóvenes pertenece a una pandilla juvenil, en quienes se evidencia un alto grado de pertenencia y fidelidad al grupo ya que ingresaron a esta de manera voluntaria. El restante 70% de jóvenes no se encuentra involucrado en pandillas a pesar de tener amistades dentro de estas (Ver apéndice 10.8, Tabla No. 10)

En cuanto a la valoración de su conducta un 73% realiza una autoevaluación de esta como positiva, mientras que un 27% considera que su conducta es inadecuada al considerarse como los responsables de las problemáticas a nivel familiar. Esta información fue recopilada no con la intención de estigmatizar a los jóvenes como

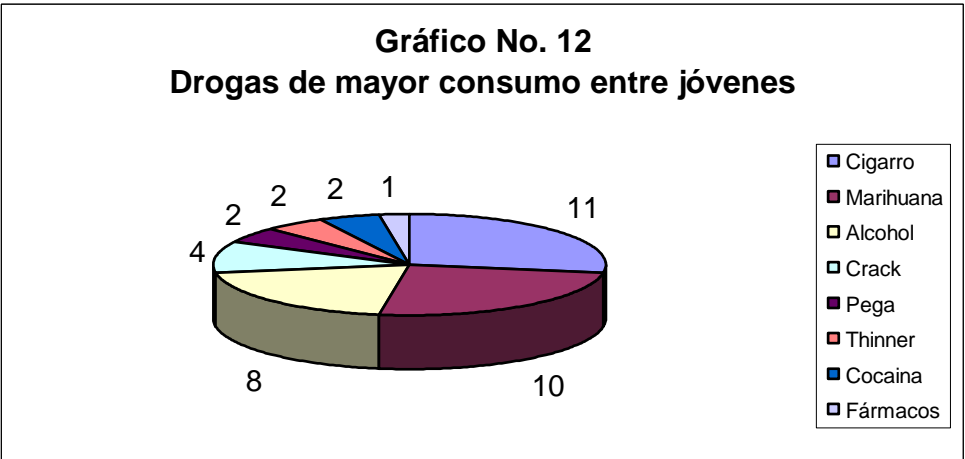
“buenos” o “malos”, sino con la finalidad de evaluar el grado de conciencia que tienen en la responsabilidad de sus actos a sí como la capacidad de discernir entre las conductas socialmente aceptables o sancionables (Ver apéndice 10.8, Tabla No. 11).

De este modo encontramos que a pesar que la mayoría considera su conducta como positiva, al consultar sobre su reacción ante una agresión el 53% responde que lo hace de igual manera, un 27% no responde y únicamente un 20% utiliza el dialogo (ver gráfico No. 11). Esto se confirma con los resultados de las pruebas psicológicas aplicadas en donde se encontraron indicadores de agresividad 60%, impulsividad 90%, hostilidad 57% y violencia con el mismo porcentaje (Ver apéndice 10.7). Estos indicadores evidencian el comportamiento violento y agresivo de los jóvenes.

Cabe mencionar que la violencia aparece como resultado de todo un proceso en el cual se encuentran involucrados la familia, medios de comunicación y la comunidad en general; por lo que el joven desde su niñez ha estado inserto en un medio social violento constituyéndose de esta forma la violencia como única forma de resolver conflictos.



Al referirse a la incidencia del uso de drogas en los jóvenes, 19 de 30 entrevistados consumen o han consumido alcohol, cigarrillo u otro tipo de drogas entre las cuales las más utilizadas son el cigarrillo seguido por la marihuana, el alcohol, el crack, pega, thinner, cocaína y diversos fármacos, como se ilustra en el gráfico No. 12.



Los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación ponen de manifiesto que lo más frecuente es que los jóvenes comiencen con el consumo de tabaco y alcohol, para posteriormente consumir otros tipos de drogas. es así como el 10% de los 19 jóvenes inicio el consumo de alcohol antes de los 12 años de edad, el 53% en el rango de 12 a 14 años, el 37% en el rango de 15 a 16 años (Ver apéndice 10.8, Tabla No. 12)

Algunas de las causas más frecuentes para el consumo de drogas son la reproducción de modelos familiares, facilidad para obtener la droga, curiosidad, imitación y en algunos casos para evadir situaciones problemáticas. Según los datos de las pruebas psicológicas el 50% de la muestra total presenta el indicador de alcoholismo , esto refleja que el consumo de este tipo de sustancias no es ocasional sino periódico de lo contrario no se presentaría como indicador en las pruebas.

El deseo de buscar nuevas emociones como sentirse libre e independiente y los conflictos a nivel familiar también pueden llevar al joven a abandonar sus hogares, como es el caso del 43% de menores que además de las causas enunciadas al inicio del párrafo existen otras que han sido identificadas por los encuestados, entre las que se encuentran la expulsión por parte de familiares, maltrato físico, por residir en zonas de pandilla rival. Mientras que el 57% nunca ha abandonado su núcleo familiar (Ver apéndice 10.8, Tabla 13).

PERCEPCIÓN DE LOS JÓVENES SOBRE SI MISMOS.

Todo individuo construye la percepción de si mismo a partir de la aceptación, valoración y admiración que otros tengan de él (familia, comunidad, etc), en este sentido se puede decir que cuando la sociedad menosprecia o estigmatiza condiciona al joven a formarse una imagen negativa sobre si mismo agudizando la crisis de la etapa por la cual atraviesa, traduciéndose esto en un menosprecio propio que se refleja en el rechazo a las reglas sociales. Por el contrario si hay un reconocimiento positivo tanto de la familia como de la sociedad el joven se aceptara y tendrá la capacidad de desarrollar sus habilidades y fortalecer su identidad.

Al indagar en los jóvenes respecto a la imagen de si mismos se encontró que un 37% tiene un autoconcepto vago y superficial basado en apreciaciones sobre conductas aisladas, ya que al cuestionarles acerca de que pensaban sobre si mismos se limitaban a brindar respuestas como “Estoy bien porque le ayudo a mi mamá”; otro 37% no pueden identificar su autoconcepto, lo que refleja un bajo nivel de introspección y finalmente el 26% restante posee un autoconcepto más elaborado teniendo una imagen de si mismo positiva (Ver apéndice 10.8, Tabla No. 14)

Como complemento de lo anterior se realizó la interrogante ¿Qué crees que las personas piensan de ti?, esta con la finalidad de que al contestar los jóvenes proyectarán su percepción real sobre si mismos. En este sentido el 47% se valoraron negativamente lo cual demuestra la influencia que ejerce la visión que la sociedad tenga sobre los jóvenes; el 23% se valoraron positivamente debido en parte a que son jóvenes que

realizan actividades constructivas de ayuda y beneficio en la formación de su identidad como lo es el trabajo y la escuela; el restante 30% no respondieron y expresan indiferencia ante la opinión pública, lo que deja al descubierto la evasión de un autoconcepto desfavorable, internalizado a partir de la valoración negativa del medio social así como de la falta de confianza en sus propias capacidades. Este último porcentaje corresponde a aquellos jóvenes que presentan mayor rechazo, hostilidad y confrontación hacia la sociedad, lo que se evidencia en los indicadores de sentimiento de rechazo con un 43% (Ver apéndice No. 10.7)

Como parte de la imagen de sí mismo se indagó en cuanto al conocimiento que poseen de sus características positivas y negativas, de esto se obtuvo que la mayoría de jóvenes perciben en su persona mayor número de características positivas entre las más frecuentes se encuentran el ser amable, respetuoso, trabajador, comprensivo y optimista. Por otro lado los jóvenes también identificaron características negativas como el desconfiados, rebeldes, mentirosos, agresivos, impulsivos y hostiles. Es necesario aclarar que los responsables de los menores identifican en ellos únicamente tres características positivas (amables, optimistas y colaboradores), mientras que identifican mayor número de características negativas tales como ser agresivos, impulsivos, dominantes, desafiantes, negativos, inseguros, insensibles y controladores.

De lo anterior se infiere que el autoestima en general de los jóvenes es adecuada aparentemente, pero de acuerdo a la observación clínica y los resultados de las pruebas psicológicas se demuestra que utilizan mecanismos de defensa como la sobrevaloración

de si mismos para compensar de esta forma sus sentimientos de inferioridad, ya que un 57% presenta el indicador de inferioridad y compensación en un 40%. En algunos casos la sobrevaloración es tal que lleva a presentar indicadores como el narcisismo 80% y la vanidad en una 47% del total de la muestra.

JÓVENES Y EXPECTATIVAS FUTURAS.

Como parte del proceso de desarrollo los seres humanos nos planteamos metas las cuales dirigen, motivan y dan sentido a nuestra vida, llevándonos a la autorrealización.

En relación a esto muchos de los jóvenes se plantean metas, sin embargo estas son limitadas, debido en parte al ambiente socio-cultural en el que se desarrollan, el cual limita las oportunidades de desarrollar sus potencialidades y plantearse metas más ambiciosas.

Entre las metas planteadas por la muestra de jóvenes se encontró que la mayoría son a corto plazo e inmediatas y basadas en proyectos limitados, referidos principalmente a culminar sus estudios básicos y en pocos casos se proyectan a estudios universitarios, así como también a insertarse en actividades laborales principalmente oficios que no demandan mayor cualificación.

Es relevante que aquellos jóvenes que pertenecen a pandillas tienden a no plantearse metas a diferencia del resto de la muestra, ya que tienen menos expectativas de vida a

causa de la conciencia que tienen sobre el riesgo que representa pertenecer a una pandilla juvenil.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE LA PERSONALIDAD DEL MENOR EN CONFLICTO CON LA LEY DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LOS TESTS PSICOLÓGICOS H.T.P Y MACHOVER.

Además de los factores sociales mencionados juegan un papel importante las características de personalidad del joven, las cuales influyen en gran medida sobre sus acciones y conductas. Los factores sociales y las características propias de personalidad del joven al actuar en conjunto muchas veces se convierten en un predisponente de riesgo para el apareamiento de conductas delictivas.

Es así como a partir de la investigación realizada es importante destacar el aspecto psicológico de los jóvenes extraído en base a los resultados de las pruebas psicológicas aplicadas.

En donde los indicadores más sobresalientes se encuentra la inmadurez ya que estos jóvenes son dependientes, en su mayoría ni trabajan, no poseen expectativas claras a futuro y presentan inmadurez en el plano psicosexual y emocional. A la vez son jóvenes caracterizados por la agresividad, hostilidad, impulsividad, violencia que exteriorizan en su grupo familiar y medio social en general. A la vez carecen de habilidades para la satisfacción de sus necesidades, presentan déficit de autocontrol, es por ello que recurren a maneras inadecuadas de solución de conflictos.

Otra característica que presentan los jóvenes es la poca habilidad para establecer relaciones sociales lo que se manifiesta en sentimientos de inadecuación que los lleva a aislarse, rechazar el contacto social y confrontarse con el medio, todo ello en una lucha por ser aceptado y valorado por la sociedad.

Sin embargo a pesar de mostrar una personalidad dura son jóvenes inseguros de si mismos, con sentimientos de inferioridad, introvertidos y con fuerte necesidad de afecto, protección y seguridad, lo cual es el resultado de hogares desintegrados, fuera de control y con relaciones familiares distantes y conflictivas.

Además presentan muchos otros indicadores como ausencia de emociones o dificultad para expresarlas, alcoholismo, compensación, ansiedad, fantasía/o, paranoidismo, psicosis y organicidad ó indicadores orgánicos.

A continuación se presentan los indicadores con mayor puntuación por lo que son considerados como los más relevantes de acuerdo a la evaluación psicológica realizada a los jóvenes en conflicto con la ley penal.

INDICADORES	FRECUENCIA	%
Sentimientos de culpa	15	50
Infantilismo	22	73
Agresividad	18	60
Retraimiento	17	57
Rechazo	19	63
Dependencia	28	93
Evasión	17	57
Timidez	14	47
Dependencia materna	16	53
Narcisismo	24	80
Depresión	19	63
Extroversión	23	77
Inestabilidad	15	50
Impulsividad	27	90
Inseguridad	27	90
Despersonalización	11	37
Aislamiento	26	87
Regresión	25	83

INDICADORES	FRECUENCIA	%
Organicidad	27	90
Rumiación sobre el pasado	17	77
Necesidad de gratificación inmediata	14	47
Necesidad de seguridad	22	73
Ansiedad	26	87
Inadecuación	25	83
Indecisión	14	47
Necesidad de afecto	27	90
Hostilidad	17	57
Inmadurez	25	83
Tensión	24	80
Violencia	17	57
Rigidez	16	53
Fantasía	21	70
Inmadurez Emocional	11	37
Desafío	11	37
Introversión	19	63
Impulso	11	37

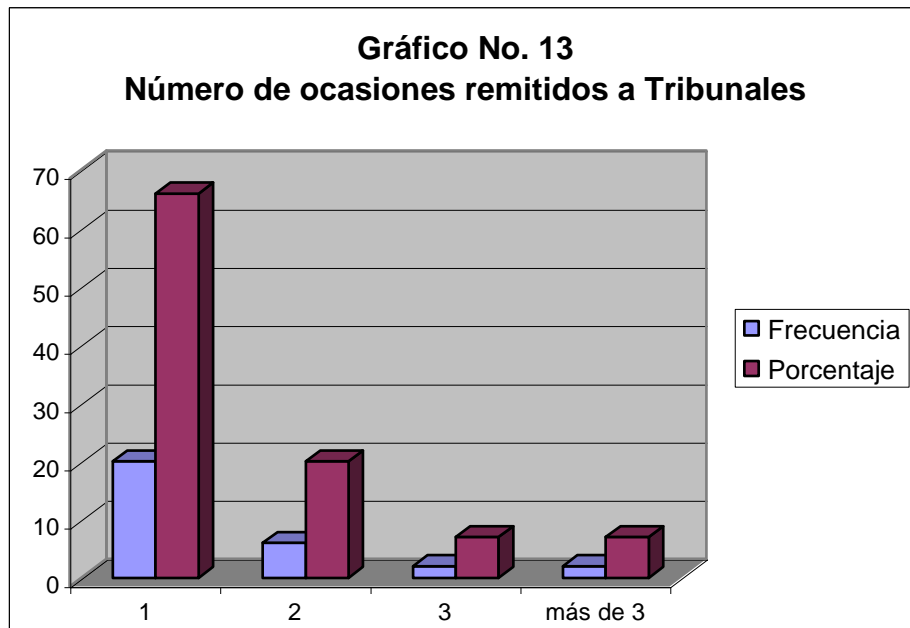
INDICADORES	FRECUENCIA	%
Dificultad en el contacto social	17	57
Paranoia	14	47
Descontento	15	50
Preocupación sexual	19	63
Vanidad	14	47
Sentimientos de Inferioridad	17	57
Deficiencia mental	14	47
Alcoholismo	15	50
Situación en el hogar fuera de control	12	40
Dificultad de Autocontrol	19	63
Ausencia de Emociones	9	30
Psicosis	8	27

SITUACIÓN JUDICIAL DEL JOVEN.

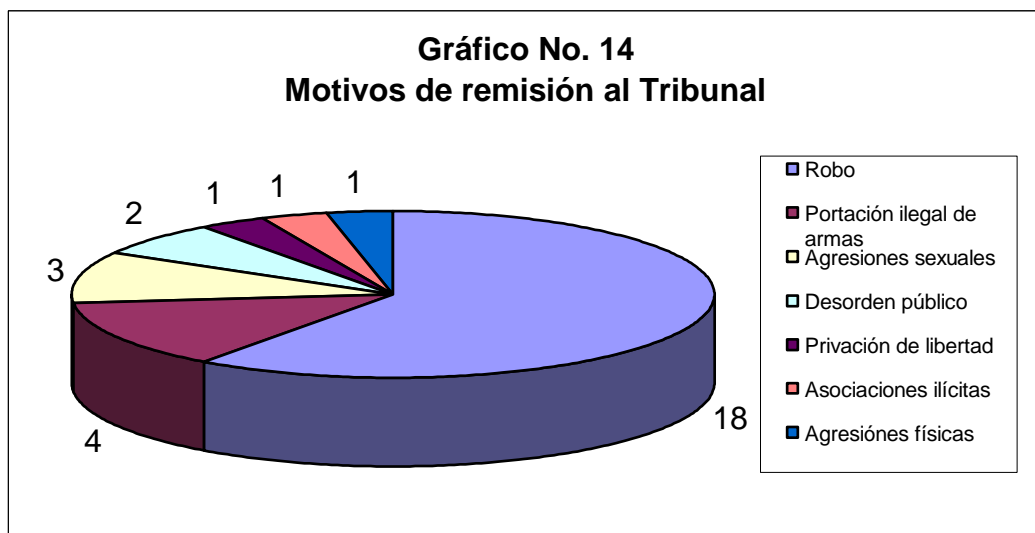
Cuando un joven se ve desprovisto de un ambiente familiar adecuado, de accesibilidad al sistema educativo, de oportunidades laborales y principalmente estigmatizado por el medio social en el que se desenvuelve, tiende fácilmente a buscar mecanismos inadecuados para la satisfacción de sus necesidades personales.

Como se ha mencionado a lo largo del análisis juegan una papel importante tanto los factores sociales como los individuales o psicológicos del joven en el apareamiento de conductas delictivas.

En los 30 jóvenes encuestados se indago respecto al número de ocasiones que han sido remitidos a un tribunal, siendo el 66% aquellos que han sido consignados en una ocasión; el 20% corresponde a los jóvenes que han sido remitidos en 2 ocasiones; un 7% han sido remitidos en 3 e igual porcentaje para aquellos que han tenido más de 3 remisiones. En este sentido adquiere relevancia destacar el hecho que los jóvenes que cometen un acto ilícito lo hacen por diversos factores que se han analizado anteriormente. Dichos factores psicológicos y sociales persisten después de la resolución del proceso legal, ya que no se contempla la atención integral y profunda de estos, por ende aquel joven que ha cometido un acto sancionable corre el riesgo de reincidir, pues se encuentra bajo las mismas condiciones sin contar con las herramientas necesarias para afrontar al medio. A continuación se presenta el gráfico que esquematiza el número de ocasiones que los jóvenes han sido remitidos a un tribunal.



Las infracciones cometidas con mayor regularidad por los jóvenes de la muestra son el robo con un 60%; portación ilegal de armas con un 13%; agresiones sexuales con un 10%; privación de libertad, asociaciones ilícitas y agresiones físicas cada una con un 3.33%. (Ver gráfico 14)



lo anterior evidencia que el hurto y el robo son medios con los que frecuentemente los jóvenes satisfacen sus necesidades personales incluyendo entre estas el consumo de drogas así como también otras necesidades creadas por los medios de comunicación que son símbolos de status y prestigio principalmente en la etapa de la adolescencia. Esto concuerda con los resultados de los tests proyectivos aplicados en donde el indicador necesidad de gratificación inmediata esta presente en el 50% de la muestra.

Ante la situación legal del joven la familia reacciona de diversas maneras, identificando los jóvenes que en un principio sus familiares tienden a enojarse, preocuparse o a mostrarse indiferentes pero finalmente todos concuerdan que reciben el apoyo de sus familiares en especial de su madre quienes los acompañan durante el proceso legal, sin embargo finalizado este el comportamiento de los responsables es el mismo sin realizar medidas de corrección, mayor acercamiento y adecuada comunicación con el joven.

En cuanto a la concepción que tienen los jóvenes en torno a la responsabilidad sobre la situación legal el 63% expresó que ellos mismos son los responsables; un 17% atribuyen la responsabilidad a la influencia de los amigos; un 7% que es el mismo ofendido el culpable; un mismo porcentaje aducen que nadie es responsable de su situación ya que se consideran inocentes; un 3% que es su familia la principal responsable e igual porcentaje lo atribuyen a la pandilla (Ver apéndice 10.8, Tabla No. 15). Es conveniente aclarar que los jóvenes entrevistados expresan haber sido inculcados y no tener ninguna relación con el acto delictivo que se les atribuye, es decir

en muchos de los casos los jóvenes evaden cualquier responsabilidad , como se proyecta en los tests psicológicos donde el 57% presenta el indicador de evasión.

Dentro del proceso legal resulta imprescindible la participación de la familia desde el inicio del proceso hasta tomar un papel activo en la reinserción social del joven, pero para ello debe cambiar las pautas transaccionales y reorganizarse para así poder brindar un adecuado apoyo y orientación formativa al joven. Sin embargo los responsables de los menores expresan que para ayudar al joven en su reinserción basta con brindarles apoyo, consejos y acompañarlos en el proceso según el 60%; el 20% no considera necesaria su participación en la reinserción del joven; un 10% consideran que apoyándoles en la actividad escolar o colocándolos en trabajos con familiares-amigos se solventa dicha situación; un 7% considera que acercándose al menor colaboran y un 3% brindan su apoyo a través de asistir a escuela para padres impartida por el Tribunal.

De este modo podemos señalar que la participación de la familia en la reinserción social del joven no aporta elementos significativos de cambio puesto que no se percatan de la importancia de su rol en el apareamiento, desarrollo y mantenimiento de la problemática. Es así como la familia junto con los factores antes mencionados tanto sociales como psicológicos los que muchas veces se convierten en un obstáculo y por lo tanto crea un pronostico desfavorable en la adecuada inserción del joven al no existir las oportunidades necesarias para lograr un cambio en el joven.

VI. CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL DEL MENOR EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL.

Como resultado del estudio efectuado con la muestra de menores en conflicto con la ley se llega a establecer una caracterización psicosocial de estos, no con la finalidad de estigmatizarlos sino con el objetivo de conocer aquellos factores psicológicos y sociales que lo conducen a entrar en conflicto con la ley, y de esta manera establecer las bases para realizar intervenciones psicológicas que permitan al joven desarrollar sus habilidades y potencialidades.

Es importante mencionar que las características expuestas a continuación son el resultado de la investigación realizada por lo que no pueden considerarse como únicas sino más bien un esfuerzo por conocer y profundizar respecto a la situación del menor en conflicto con la ley.

CARACTERÍSTICAS FAMILIARES DEL JOVEN.

- Provenientes de hogares desintegrados
- Tipos de familia con un progenitor y/o con padrastro
- Responsables con nivel de escolaridad bajo
- Ausencia de figura paterna
- Irresponsabilidad materna y paterna
- Rol de la mujer predominante en el control del comportamiento de los menores y educación en general
- Inadecuada comunicación entre los miembros de la familia

- Dificultad en la transmisión de valores y principios morales
- Relaciones familiares caracterizadas por el distanciamiento afectivo

CONDICIONES SOCIALES DEL JOVEN.

- Nivel económico bajo
- Prevalencia de subempleos en miembros de la familia
- Ingresos económicos insuficientes para la satisfacción de necesidades básicas
- Espacio físico de la viviendas limitado en relación al número de miembros
- Ubicación de viviendas en zonas de riesgo

CARACTERÍSTICAS IDENTIFICANTES DEL JOVEN.

- Edad comprendida principalmente entre los 16-18 años
- Nivel educativo bajo por lo general primeros años de la secundaria
- Jóvenes que viven con sus familias
- Jóvenes que no realizan ningún de actividad (estudio-trabajo) y si la realizan trabajan en actividades que no exigen calificación laboral (subempleos)
- Consumo de drogas desde edades tempranas
- Procedentes de zonas urbanas aunque consideradas de riesgo por peligrosidad
- Escasa internalización de valores y principios morales

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE PERSONALIDAD.

- Agresividad
- Dependencia
- Evasión
- Infantilismo
- Baja Autoestima
- Estados Depresivos
- Necesidad de Seguridad
- Inadecuación
- Hostilidad
- Rigidez
- Irresponsabilidad
- Narcisismo
- Necesidad de gratificación Inmediata
- Sentimientos de Inferioridad
- Impulsividad
- Inseguridad
- Inestabilidad Emocional
- Inmadurez
- Aislamiento
- Indicadores Orgánicos
- Ansiedad
- Tensión
- Violencia
- Dificultad de Autocontrol
- Dificultad en el Contacto Social
- Necesidad de Afecto y Protección
- Desafío
- Preocupación sexual

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

7.1 CONCLUSIONES

- La problemática del menor en conflicto con la ley surge a partir de una interrelación dinámica entre factores sociales y factores individuales o psicológicos, es decir al existir un debilitamiento en los factores sociales asumiendo estos como trabajo, escuela, comunidad y la familia misma existirá un debilitamiento en la formación adecuada de la personalidad del joven dificultando la introyección de valores y principios en este, lo cual es fundamental para un desenvolvimiento adecuado dentro de la sociedad misma.

- El comportamiento inadecuado del joven es el reflejo de un hogar desestructurado y debilitado, con dificultades en el ejercicio de la autoridad, repartición de tareas, control de la disciplina y comunicación.

- El método de corrección utilizado por las familias del menor en conflicto con la ley es ambiguo y/o difuso, ya que no establece límites ni lineamientos al comportamiento del joven desde su infancia lo que dificulta que este se comporte dentro de las normas y reglas socialmente establecidas.

- Las particularidades del grupo familiar del menor en conflicto con la ley permiten la formación de características psicológicas que son un predisponente y/o facilitadoras de conductas y comportamientos socialmente reprobables.

- Las características de personalidad más frecuentes en la muestra de jóvenes en conflicto con la ley son la dependencia en general, el infantilismo, la inseguridad, la inestabilidad emocional, la agresividad, hostilidad, irresponsabilidad, impulsividad así como la necesidad de afecto y seguridad. Estas características son producto de la inadecuada estructura familiar y los diversos factores sociales, los cuales al relacionarse se convierten en un predisponente para el apareamiento de conductas delictivas.

- La violencia se ha convertido en una forma de vida para los salvadoreños , la cual ha llegado al grado de institucionalizarse en nuestra sociedad afectando el desarrollo de la población en general y sobre todo afectando la formación adecuada de la personalidad de los niños y jóvenes que son el futuro de la nación.

- Un fenómeno tan complejo y de actualidad como el del menor en conflicto con la ley debe ser abordado con acciones preventivas, atacando las causas y no los efectos. Dichas acciones deben ser ejecutadas a partir del trabajo en conjunto de los diversos factores influyentes como los medios de comunicación, el sistema educativo, salud, comunidad y familia así como también acciones a nivel jurídico y gubernamental.

7.2 RECOMENDACIONES.

A todos aquellos Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales comprometidos con el desarrollo y bienestar de la Niñez y Adolescencia.

- Elaborar e implementar programas que partan de la realidad salvadoreña en especial aquella de los menores en conflicto con la ley. Además realizar las gestiones pertinentes con el Gobierno y Empresa Privada para abrir espacios de inserción laboral y educativa para obtener resultados favorables en la reinserción social de los menores.

Al Juzgado 1° de Menores de San Salvador.

- La implementación de un programa de atención psicológica y social que contemple la atención para familias, modificando las pautas transaccionales y la estructuración del grupo familiar, así como promover en los jóvenes el desarrollo de habilidades y conductas pro-sociales, como también potenciar la independencia, autonomía, autoestima entre otros aspectos que beneficien el adecuado desarrollo del joven.

Al Departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador.

- Promover en el cuerpo docente el interés en la realización de investigaciones que nutran su saber para transmitirlo a nuevas generaciones de profesionales y de esta

forma destacar los aportes que se puedan brindar a la ciencia y la sociedad como profesionales de la psicología.

- Iniciar gestiones con organismos dedicados a la investigación y al trabajo en pro de la salud mental de la población salvadoreña para crear oportunidades de desarrollo laboral y profesional para el nuevo psicólogo/a.

- Establecer criterios de calidad para trabajos de grado en relación al aporte social y científico que estos puedan brindar y de esta forma enaltecer el prestigio del profesional de psicología de la Universidad de El Salvador.

PROPUESTA

PSICOTERAPEUTICA

PRESENTACIÓN

Ante la realidad del menor en conflicto con la ley es necesario realizar acciones encaminadas al abordaje de la problemática. Es por ello que se plantea la siguiente propuesta psicoterapéutica dirigida especialmente a influir sobre los aspectos individuales del menor y su entorno familiar. De este modo el presente esfuerzo constituye un aporte concreto desde el campo de las ciencias psicológicas.

La propuesta psicoterapéutica esta fundamentada en tres ejes principales que la hacen integral desde el punto de vista de la psicología, siendo estos: la atención individual, grupal y familiar. Dicha propuesta ha sido diseñada para ser implementada por profesionales de la psicología con sensibilidad y empatía ante los problemas humanos y sociales, a la vez es imprescindible contar con conocimientos en terapia familiar, atención individual de casos y desarrollo humano entre otros.

Es necesario aclarar que para un abordaje totalmente integral se deben considerar aspectos de índole social que escapan del alcance de la psicología y que son competencia del estado.

I. JUSTIFICACION

A partir de la investigación realizada fue posible identificar los factores psicológicos y sociales que conducen al menor a entrar en conflicto con la ley. De estos es importante mencionar que sobre los factores sociales es sumamente difícil incidir, pues en ellos influyen elementos políticos, culturales, económicos, etc., que únicamente pueden ser contrarrestados a través de una acción comprometida e integrada de los organismos competentes. Sin embargo en el aspecto individual y psicológico de los menores es posible influir, por lo que es necesario realizar la propuesta de un plan psicoterapéutico diseñado en base a dificultades encontradas proporcionando en él las herramientas necesarias para que el joven afronte su medio satisfactoriamente.

Dicho plan contempla diversas áreas como el autoestima, autocontrol, valores, sexualidad, área afectiva y ocupacional. Además se abordará al grupo familiar en su medio por considerarse un factor de importancia en el desarrollo de la problemática.

Cabe mencionar que las áreas ha intervenir a nivel individual (joven) y familiar son básicamente necesarias para la obtención de resultados favorables que garantice el crecimiento y desarrollo personal del joven y le permita desenvolverse adecuadamente en el medio social.

II. OBJETIVOS

GENERAL.

Diseñar un plan psicoterapéutico dirigido al joven en conflicto con la ley y su familia con la finalidad de contribuir en el desarrollo y crecimiento personal del joven y a la vez familiar.

ESPECIFICOS.

- Desarrollar intervenciones a nivel individual, grupal y familiar para brindar un tratamiento integral a la problemática.
- Involucrar a la familia en el reconocimiento de la situación familiar para lograr la reestructuración y establecimiento de nuevas pautas de interacción familiar.
- Facilitar en el joven el proceso de autoconocimiento y de esta manera potenciar sus capacidades y habilidades de forma constructiva.
- Lograr a través de la implementación de técnicas psicoterapéuticas que el joven elabore un plan de vida con la finalidad que encause su conducta a la consecución de objetivos a mediano y largo plazo.
- Fomentar en el joven valores pro sociales, principios éticos y morales para una convivencia armónica con la sociedad.

III. METODOLOGÍA.

La metodología a utilizar en el desarrollo del plan psicoterapéutico será flexible teniendo como base la metodología participativa. Este llevará un orden básico realizando atención de casos de cada joven con la finalidad de abordar las problemáticas individuales y facilitar el cambio y superación de estas. Como complemento se desarrollarán terapias grupales abordando en un primer momento las áreas de autoestima, autocontrol, relaciones interpersonales, afectiva y sexualidad en jóvenes.

Es importante resaltar que las terapias individuales y grupales serán apoyadas por terapias familiares, las cuales serán alternadas de acuerdo a la necesidad. Estas se llevaran a cabo no solo con los padres o responsables del menor sino también con la participación del núcleo familiar completo y en su medio, todo esto con el propósito de brindar una mayor cobertura a la situación problemática y obtener resultados favorables.

Como parte esencial del Plan Psicoterapéutico además de fomentar un cambio a nivel personal y familiar es importante desarrollar actividades de índole formativa, abarcando aspectos como actividades pro sociales así como talleres artísticos y ocupacionales en donde se brinde a los jóvenes las bases para el desarrollo de sus habilidades y potencialidades.

Es necesario tener claro que las actividades establecidas dentro del plan psicoterapéutico pueden ser modificadas, ampliadas o sustituidas de acuerdo a las necesidades que se presenten durante el proceso de implementación.

IV. RESULTADOS ESPERADOS

- Fortalecer y organizar la estructura familiar mediante la intervención directa al sistema.
- Establecer relaciones armoniosas de afecto y apoyo entre los miembros del grupo familiar para de este modo alcanzar la integración.
- Lograr que la familia desarrolle habilidades y conocimientos para educar, transmitir valores, comunicarse y ejercer adecuadamente la disciplina y corrección de los hijos.
- Que el menor alcance un nivel de autoestima adecuado que le permita conocerse, valorarse y aceptarse.
- Que el joven aprenda y desarrolle habilidades sociales que le permitan relacionarse con los demás de manera satisfactoria.
- Que el joven aprenda a desarrollarse y convivir adecuadamente a pesar de las limitantes de su medio.

**ORGANIZACIÓN DEL PLAN PSICOTERAPÉUTICO
DIRIGIDO A MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY**

AREA	DIRIGIDO	TEMAS	No. DE SESIONES
Motivacional	Jóvenes	-	1
Autoestima	Jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> - Autoconocimiento - Autoconcepto - Autovaloración - Autoaceptación 	5
Autocontrol	Jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> - Autocontrol Físico - Autocontrol de la Agresión 	3
Relaciones Interpersonales	Jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades Sociales - Comunicación 	3
Valores	Jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad - Solidaridad - Cooperación - Respeto y Honestidad 	3
Afectiva	Jóvenes y Familia	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión Emocional 	3
Sexualidad	Jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> - Sexualidad Responsable 	2
Expectativas Futuras	Jóvenes	-	1
Familiar	Jóvenes y Familia	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción al Sistema - Estructura Familiar - Organización Familiar - Control y Disciplina 	5
Formativa	Jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> - Artístico - Ocupacional 	-

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. LIBROS:

- Campos, Ventura. **Justicia Penal de Menores**. Primera edición. Programa de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia; Unidad Técnica Ejecutora. San Salvador. 1998.
- Centro de información Jurídica del ministerio de Justicia. **La niñez y Adolescencia en conflicto con la Ley Penal**. Editorial Libros de Centroamérica. San Salvador. 1996.
- Papalia, Diane; Wenakos, Sally. **Desarrollo Humano**. Sexta edición. Santa Fe de Bogota, Colombia.
- Océano Multimedia. **Psicología del Niño y del Adolescente**. Océano Equipo Editorial. Barcelona, España. 1999.
- Unidad Técnica Ejecutora. **Divulgación Jurídica**. San Salvador. 1995.
- Corte Suprema de Justicia. **Sociedad y Menor Infractor**. San salvador. 1998.
- Corte Suprema de Justicia. **Cuadernos de Investigación I**. Primera edición. 1999.
- Díaz, Aronette. **Ley del Menor Infractor: Rompiendo paradigmas en la Administración de Justicia**. 1º Edición. San Salvador. 1999.
- Dirección General de política criminal del Ministerio de Justicia. **Prevención de la delincuencia en El Salvador hacia la formulación de una política social integral**. 1º Edición. San Salvador. 1998.

- Guzmán, Vicente y otros. **Monografía: Apuntes sobre el proceso de menores en El Salvador**. Consejo nacional de la Judicatura. 1º Edición. San Salvador. 2002.
- Save The Children y otros. **Modulo sobre juventud, violencia y delincuencia**. San Salvador.
- III Congreso Nacional de Psicología. **“Violencia y Salud Mental”**. San Salvador. 2000.
- Rivera, Sneider. **La Nueva Justicia penal Juvenil: La experiencia de El Salvador**. Impresos Litográficos de Centro América. 1º Edición. San Salvador. 1998.
- Smutt, Marcela y otros. **El Fenómeno de las pandillas en El Salvador**. Impresos Litográficos de Centro América. 1º Edición. San Salvador. 1998.
- Universidad de El Salvador. Facultad de Medicina. **VIII Coloquio: Violencia y Salud**. Editorial Maíz. San Salvador. 1998.
- Fernández, Ana Cristina y otros. **Justicia Penal Juvenil Salvadoreña: La experiencia desde los Operadores**. San Salvador. 2001.

2. REVISTAS:

- Revista del Programa Interinstitucional hacia un Sistema de Justicia Juvenil. **Niñez, Adolescencia y Justicia I.** Unidad Técnica Ejecutora de la Corte Suprema de Justicia. San Salvador. Abril 2000.
- Revista del Programa Interinstitucional hacia un Sistema de Justicia Juvenil. **Niñez, Adolescencia y Justicia II.** Unidad Técnica Ejecutora de la Corte Suprema de Justicia. San Salvador. Agosto 2000.

3. TESIS:

- Martínez, Harry. **Factores Psicosociales intrínsecos en la Aplicación de la Ley del Menor Infractor.** Universidad Tecnológica de El Salvador. San Salvador 1997.
- Quintanilla, Mario Nelson y otros. **Diagnostico de las Conductas Disociales de los Menores del Centro Reeducativo El Espino y Propuesta de Programa Psicoterapéutico.** Universidad de El Salvador. Facultad de Ciencias y Humanidades. Departamento de Psicología. San Salvador. 1998.
- Siliezar, Carlos Linneo y otros. **El Perfil Psicológico de la Familia del Menor en Conflicto con la Ley Penal.** Universidad de El Salvador. Facultad de Ciencias y Humanidades. Departamento de Psicología. San Salvador. 2000.
- Barahona Castaneda, Miriam y otros. **Diagnostico Psicosocial sobre las relaciones afectivas de pareja en mujeres trabajadoras del sexo y propuesta de Plan Psicoterapéutico.** Universidad de El Salvador. Facultad de Ciencias y Humanidades. Departamento de Psicología. San Salvador 2000.

APÉNDICES

Apéndice 10.1

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología

GUÍA DE ENCUESTA A JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY

OBJETIVO : Recolectar información necesaria que permita profundizar acerca del fenómeno psicosocial del menor en conflicto con la ley penal.

INDICACIONES: La encuesta será aplicada por uno de los investigadores, quien registrara la información marcando con una “X” en la casilla correspondiente ó respondiendo a la interrogante.

I. DATOS GENERALES.

Iniciales _____ Edad _____ N° _____

Escolaridad _____ Ocupación _____

Estado familiar _____ Zona de residencia _____

Investigador/a _____

Fecha _____

II. CONSTITUCIÓN DEL AMBIENTE FAMILIAR.

1. Hogar:

Integrado Desintegrado Otro _____

2. Quiénes integran tú familia:

Nº	Parentesco	Ocupación	Edad	Escolaridad
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

3. Podrías describirme dos experiencias positivas y dos negativas de tu infancia:

Positivas

Negativas

4. Responsable de la corrección y disciplina dentro del hogar:

Padre Abuelo Tio/a

Madre Abuela Hermanos

Otros _____

5. Formas de corrección utilizada:

Dialogo	<input type="checkbox"/>	Amenazas	<input type="checkbox"/>	Cinchazos	<input type="checkbox"/>
Gritos	<input type="checkbox"/>	Consejos	<input type="checkbox"/>	Pellizcos	<input type="checkbox"/>
Hincarlo	<input type="checkbox"/>	Amarrarlo	<input type="checkbox"/>	Coscorrones	<input type="checkbox"/>
Palabras soeces	<input type="checkbox"/>	Retiro Privilegios	<input type="checkbox"/>	Otras _____	

III. ECONOMIA Y LABORAL.

1. Has tenido algún empleo:

Si No ¿Cuál? _____

2. Las dificultades para encontrar empleo han sido por:

Inexperiencia Tatuajes Otros _____
 Educación No hay empleos _____

3. Reciben en tu familia ayuda de familiares en el extranjero:

Si No

4. Cómo suples tus necesidades económicas:

Padres Familiares Particulares
 Vecinos Amigos Vendes objetos
 Otros _____

IV. EDUCATIVO.

1. Estudias actualmente:

Si Lugar _____

No Porque? _____

2. ¿ Crees que el estudiar te sería útil ?

3. Qué dificultades se te presentan o presentaron en el estudio:

- Comprensión de contenidos Mala conducta Desagrado
- Prob. con Autoridades Prob. con compañeros Otros _____
- Falta de Hábitos Económicos _____

V. RELACIONES INTRAFAMILIARES.

1. Tipo de relación entre los miembros del grupo familiar:

Relación Criterios	Padres	Padres - Hijos	Hermanos
Armoniosa			
Afectiva			
Apoyo			
Comunicativa			
Distante			
Indiferente			
Egoísta			
Agresiva			
Respeto			
Otras			

2. Problemas familiares más frecuentes en el hogar:

- Droga Discusiones
- Economía Alcoholismo
- Insultos Infidelidad
- Desobediencia de Hijos Desempleo
- Otros _____

3. Formas de solucionar las dificultades:

- | | | | |
|-------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| Discusiones | <input type="checkbox"/> | Ofensas | <input type="checkbox"/> |
| Gritos | <input type="checkbox"/> | Indiferencia | <input type="checkbox"/> |
| Dialogo | <input type="checkbox"/> | Acuerdos | <input type="checkbox"/> |
| Golpes | <input type="checkbox"/> | Otros _____ | |

4. Miembro de la familia con el cual tú relación es cercana y con el cual es distante:

Cercana _____ Porqué? _____

Distante _____ Porqué? _____

5. Te sientes querido por tu familia:

Si No Porqué? _____

6. Qué sientes hacía tu familia:

Respeto	<input type="checkbox"/>	Rechazo	<input type="checkbox"/>	Resentimiento	<input type="checkbox"/>
Indiferencia	<input type="checkbox"/>	Cariño	<input type="checkbox"/>	Otro _____	

7. Existe algún miembro de la familia que genere dificultades frecuentemente:

Si No Quién? _____

Porqué? _____

VI. CONDUCTAS Y HABITOS.

1. Alguna vez te has fugado de tu hogar:

Si No Tiempo _____

2. Causa o razón de tu salida del grupo familiar:

Voluntaria	<input type="checkbox"/>	Indiferencia	<input type="checkbox"/>	Pareja	<input type="checkbox"/>
Incomprensión	<input type="checkbox"/>	Expulsión	<input type="checkbox"/>	Otras _____	

Maltrato físico Abandono _____

3. Tiempo que pasa fuera de la casa:

Mañana Tarde Noche Todo el día

4. Actividades que te agrada realizar:

5. A qué edad consumiste tu primera cerveza:

6. Has consumido algún tipo de droga:

Tabaco Marihuana Cocaina
Pega Thiner Otras _____
Crack Alcohol _____

7. Cantidad y frecuencia con que consumes la droga:

8. Qué otros miembros de tú familia consumen drogas:

Madre Tíos Hermanos
Padre Abuelos Otros _____

9. Tipo de droga que consumen:

Tabaco Marihuana Cocaina
Pega Thiner Otras _____
Crack Alcohol _____

10. Cómo compras la droga:

VII. SOCIAL

1. Alguna vez has tenido dificultades con tus vecinos:

Si No Porqué? _____

2. Pertenece a alguna pandilla o mara:

Si No

3. Qué te motivo a formar parte de este grupo:

4. Te sientes bien contigo mismo:

5. Te consideras una persona:

- | | | | | | |
|-------------|--------------------------|-------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| Agresiva | <input type="checkbox"/> | Optimista | <input type="checkbox"/> | Amable | <input type="checkbox"/> |
| Desconfiada | <input type="checkbox"/> | Insegura | <input type="checkbox"/> | Segura | <input type="checkbox"/> |
| Rebelde | <input type="checkbox"/> | Hostil | <input type="checkbox"/> | Comprensiva | <input type="checkbox"/> |
| Mentirosa | <input type="checkbox"/> | Respetuosa | <input type="checkbox"/> | Insensible | <input type="checkbox"/> |
| Impulsiva | <input type="checkbox"/> | Trabajadora | <input type="checkbox"/> | Luchadora | <input type="checkbox"/> |

Otros _____

6. Cómo respondes a una agresión:

- | | | | | | |
|---------|--------------------------|-------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| Dialogo | <input type="checkbox"/> | Igual forma | <input type="checkbox"/> | No responde | <input type="checkbox"/> |
|---------|--------------------------|-------------|--------------------------|-------------|--------------------------|

7. Cómo calificarías tu conducta:

- | | | | |
|-------|--------------------------|------|--------------------------|
| Buena | <input type="checkbox"/> | Mala | <input type="checkbox"/> |
|-------|--------------------------|------|--------------------------|

Porqué? _____

8. Cuáles son tus metas y planes futuros:

Corto Plazo

Largo Plazo

IX. SITUACIÓN JUDICIAL

1. Número de ocasiones en las que has sido remitido al tribunal:

Una Dos Tres Más de tres

2. Cuáles han sido los motivos por los cuales has sido remitido anteriormente:

3. Qué te llevo a cometer la falta:

4. Cómo y cuando iniciaste con esas conductas:

5. Algún otro miembro de tu familia a tenido dificultades con la ley:

Quién? _____ Porqué? _____

6. Reacciones de tu familia ante tu situación legal:

Negación Indiferencia Conformidad

Apoyo Peleas Enojo

Otras _____

7. Quién crees que es el responsable de tu situación legal:

Familia Tú mismo

Mara Otros _____

Porqué? _____

8. Qué medidas han tomado tus padres o responsables ante la situación:

Regaños Indiferencia Mayor control

Maltrato Aislamiento Ninguna

9. Porqué razón crees que te ha sido impuesta la medida:

Apéndice 10.2
Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología

GUIA DE ENTREVISTA A PADRES/RESPONSABLES DEL MENOR

OBJETIVO: Recopilar información sobre el ambiente familiar y las relaciones que se establecen dentro de este.

INDICACIONES: La guía será aplicada por uno de los investigadores, quién registrara la información colocando una “X” en la casilla que corresponda o ampliando la respuesta en el ítem que sea necesario.

I. DATOS GENERALES.

Parentesco con el menor: _____ Edad: _____ N° _____

Ocupación: _____ Escolaridad: _____

Lugar de origen: _____ Estado Familiar: _____

Zona de residencia: _____

Entrevistador: _____

Fecha: _____

II. FAMILIA ACTUAL.

1. Miembros que conforman familia actual:

N°	Parentesco	Edad	Ocupación	Empleado	Desempleado	Ingresos
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

2. Responsables de la corrección y disciplina en el hogar:

Padre Abuelo Tía
 Madre Abuela Tío
 Hermanos Otros _____

3. Formas de corrección utilizadas:

Dialogo Amenazas Cinchazos
 Gritos Consejos Pellizcones
 Golpes Amarrarlo Coscorriones
 Palabras Soeces Retiro de Privilegios Otros _____

4. Adicciones en familia actual:

Alcohol Cigarro

Drogas

Otros _____

Quién/es? _____

III. RELACIONES INTRAFAMILIARES.

1. Tipo de relación entre los miembros del grupo familiar:

Armoniosa Indiferente Opresiva
Conflictiva Distante Otras _____

2. Relación entre pareja:

Armoniosa Comunicativa Indiferente
Agresiva Conflictiva Egoísta
Respeto Distante Otra _____

3. Problemas más frecuentes a nivel de pareja:

Celos Falta de Comun. Machismo
Violencia Infidelidad Alcoholismo
Económico Otros _____

4. Relación entre padres e hijos:

Afectiva Armoniosa Agresiva
Distante Comunicativa Conflictiva
Apoyo Indiferente Otra _____

5. Relación entre hijos:

Afectiva Comunicativa Indiferente
Agresiva Conflictiva Egoísta

Respeto Distante Otra _____

6. Cómo se relaciona el menor con:

Padre _____

Madre _____

Familia Colateral _____

7. Existe algún miembro de la familia que genere dificultades frecuentemente:

8. Dificultades más frecuentes a nivel familiar:

Desobediencia de hijo Economía Desempleo

Incumplimiento de tareas Alcoholismo Drogas

Incomprensión Infidelidad Irrespeto

Otras _____

9. Formas de solucionar dificultades en el hogar:

Discusiones Golpes Acuerdos

Gritos Ofensas Otras: _____

Dialogo Indiferencia

IV. AMBIENTE SOCIAL.

1. Relaciones que establece con los vecinos:

Armoniosas Distante

Conflictiva Indiferente Otras: _____

2. Pertenecen a algún grupo social:

Iglesia Equipos deportivos
Clubes Talleres educativos Otros: _____

3. Percepción del lugar de residencia:

Tranquilo Intranquilo Conflictivo
Peligroso Seguro Otra: _____

V. SITUACIÓN JUDICIAL.

1. Forma de reaccionar al enterarse de dificultades del menor con la Ley Penal:

Preocupación Indiferencia Conformidad
Situación Prevista Negación Enojo
Llanto Otra: _____

2. Posible factor determinante para que el menor presentara conflictos con la Ley:

Influencia de amigos Barrio/Colonia
Falta de orientación y corrección Pobreza
Abandono de padres Edad
Otros: _____

3. Reacciones de la familia ante la situación legal del menor:

Negación Apoyo Conformidad
Enojo Indiferencia Peleas
Otras: _____

4. Cambios emocionales y conductuales presentados ante la situación del menor:

- | | | | | | |
|-------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| Tristeza | <input type="checkbox"/> | Agresividad | <input type="checkbox"/> | Impulsividad | <input type="checkbox"/> |
| Sensibilidad | <input type="checkbox"/> | Irritabilidad | <input type="checkbox"/> | Angustia | <input type="checkbox"/> |
| Desconfianza | <input type="checkbox"/> | Acercamiento | <input type="checkbox"/> | Temores | <input type="checkbox"/> |
| Perdida del Sueño | <input type="checkbox"/> | Perdida del Apetito | <input type="checkbox"/> | Otros: _____ | |

5. Forma de participación de la familia en el proceso de reinserción social del joven:

6. Cómo describiría a su hijo:

- | | | | | | |
|-----------|--------------------------|-------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| Agresivo | <input type="checkbox"/> | Colaborador | <input type="checkbox"/> | Inseguro | <input type="checkbox"/> |
| Amable | <input type="checkbox"/> | Negativo | <input type="checkbox"/> | Optimista | <input type="checkbox"/> |
| Impulsivo | <input type="checkbox"/> | Desafiante | <input type="checkbox"/> | Insensible | <input type="checkbox"/> |
| Dominante | <input type="checkbox"/> | Pacífico | <input type="checkbox"/> | Controlador | <input type="checkbox"/> |
| Sumiso | <input type="checkbox"/> | Autoritario | <input type="checkbox"/> | Seguro | <input type="checkbox"/> |
| Otros: | _____ | | | | |

Apéndice 10.3

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología

GUÍA DE OBSERVACIÓN A JÓVENES

OBJETIVO: Registrar información relevante sobre los aspectos conductuales y manifestaciones verbales del joven encuestado.

INDICACIONES: La observación será realizada por uno de los investigadores, quien registrará la información colocando una “X” en la casilla correspondiente.

I. DATOS GENERALES.

Iniciales: _____ Edad: _____ N° _____

Lugar de aplicación: _____

Observador: _____

Fecha: _____

II. APARIENCIA PERSONAL.

1. Vestimenta:

Limpia Desordenada Rota

Sucia Ordenada Ropa Floja

Otra _____

2. Cabello:

Ordenado

Desordenado

Largo

Corto

Otro _____

3. Estado Físico:

Tatuajes _____

Presencia de cicatrices

Impedimento Físico _____

Apariencia sana

4. Complexión Física:

Obeso

Atlético

Normal

Delgado

5. Estatura en relación a la edad:

Bajo

Alto

Normal

III. CONDUCTA MOTORA.

1. Mirada:

Mantiene contacto visual

Evade mirada

Observa a los lados

Observa distractores

Mirada retadora

Otros _____

2. Movimientos:

Movimiento de manos

Movimiento de pies

Movimiento de piernas

Cambio de posición de cuerpo

Otros _____

IV. TONO DE VOZ.

- | | | | | | |
|----------------------------|--------------------------|------------|--------------------------|------------|--------------------------|
| Fuerte | <input type="checkbox"/> | Suave | <input type="checkbox"/> | Normal | <input type="checkbox"/> |
| Seguro | <input type="checkbox"/> | Quebradizo | <input type="checkbox"/> | Tartamudeo | <input type="checkbox"/> |
| Cambio en tonalidad de voz | <input type="checkbox"/> | | | | |

V. VOCABULARIO.

- | | | | | | |
|---------|--------------------------|-----------|--------------------------|-------|--------------------------|
| Popular | <input type="checkbox"/> | Pobre | <input type="checkbox"/> | Soez | <input type="checkbox"/> |
| Fluido | <input type="checkbox"/> | Rebuscado | <input type="checkbox"/> | Otros | |

VI. CONVERSACIÓN.

- | | | | | | |
|------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|
| Ideas incompletas | <input type="checkbox"/> | Cambio de temas | <input type="checkbox"/> | Manipulación | <input type="checkbox"/> |
| Coherencia lógica | <input type="checkbox"/> | Interrupción | <input type="checkbox"/> | Contradicción | <input type="checkbox"/> |
| Facilidad de expresión | <input type="checkbox"/> | Respuesta poco elaborada | <input type="checkbox"/> | Otros | |

VII. REACCIONES EMOCIONALES.

- | | | | | | |
|-------------|--------------------------|-----------|--------------------------|--------|--------------------------|
| Alegre | <input type="checkbox"/> | Enojado | <input type="checkbox"/> | Llanto | <input type="checkbox"/> |
| Sonrojado | <input type="checkbox"/> | Tranquilo | <input type="checkbox"/> | Serio | <input type="checkbox"/> |
| Intranquilo | <input type="checkbox"/> | Triste | <input type="checkbox"/> | Risa | <input type="checkbox"/> |

VIII. ACTITUD MOSTRADA ANTE LA ENCUESTA.

Evasiva	<input type="checkbox"/>	Apática	Agresiva
Irónica		Cortante	Hostil
Temerosa		Empática	Detallista
Indiferente		Colaboradora	Otras _____

OBSERVACIONES:

Apéndice 10.4

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología

GUÍA DE OBSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES MATERIALES DE VIDA DEL JOVEN.

OBJETIVO: Obtener información de las condiciones materiales de vida en las cuales se encuentra inmerso el joven.

INDICACIONES: Será realizada por uno de los investigadores al momento de la visita domiciliar. La información se registrará colocando una “X” en la casilla correspondiente de acuerdo a lo observado.

I. DATOS GENERALES.

Iniciales: _____ Edad: _____ N° _____

Zona de Residencia: _____

Observador/a: _____

Fecha: _____

II. INFRAESTRUCTURA.

1. Tipo de construcción:

Mixta Adobe Cartón

Bahareque Lamina Otros _____

2. Condiciones de la infraestructura:

Buena Regular Mala

3. Condiciones ambientales:

Ventilación:

Buena Regular Mala

Iluminación:

Buena Regular Mala

III. DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO.

1. Número de habitaciones: _____

2. Espacio físico en relación al número de miembros:

Adecuado Inadecuado

IV. SERVICIOS BÁSICOS.

1. Energía Eléctrica Drenaje de agua negras

Agua Potable Recolección de basura

Línea telefónica Otros _____

V. CONDICIONES HIGIENICAS.

1. Aseo:

Limpio Sucio

2. Orden:

Orden

Desorden

Apéndice 10.5

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología

GUÍA DE ENTREVISTA A SEÑORA JUEZA Y SECRETARIO DEL TRIBUNAL 1° DE MENORES

OBJETIVO: Obtener información de la titular del Tribunal 1° de Menores de San Salvador para utilizar sus amplios y valiosos conocimientos en el desarrollo de la investigación.

I. DATOS GENERALES.

Nombre: _____

Cargo que desempeña: _____

Tiempo de desempeñar el cargo: _____

Estudios realizados: _____

Entrevistador/a: _____

Fecha: _____

II. DATOS ESPECIFICOS.

1. ¿Cuál es el objetivo principal de la misión y visión del tribunal ?

2. ¿ Cuáles considera como los principales aportes de la Ley del Menor Infractor ?

2.1 Y sus dificultades?

3. Según su opinión ¿Cuál de las medidas aporta mayores resultados a la re inserción social del joven ?

4. ¿ Existe control y seguimiento en las medidas aplicadas a los menores ? ¿Cuál ?

5. ¿ Cómo se garantiza la reinserción social del joven ?

6. De acuerdo a su experiencia ¿ Cuáles son las características psicológicas y sociales más frecuentes en los jóvenes atendidos por el tribunal ?

Psicológicas _____

Sociales _____

7. ¿ Existe participación de la familia en el proceso judicial del adolescente ? ¿ De qué manera ?

8. ¿Cuál es el aporte del equipo técnico en el proceso judicial de un joven ?

9. ¿Qué programas desarrolla el tribunal a beneficio de los menores ?

10. ¿Qué aspectos considera necesarios e importantes para el diseño de un programa que garantice la reinserción social del joven ?

Apéndice 10.6

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología

GUIA DE ENTREVISTA A EQUIPO TÉCNICO

OBJETIVO: Conocer el aporte que el equipo brinda dentro del Tribunal en la atención de menores en conflicto con la Ley Penal.

I. DATOS GENERALES.

Nombre: _____

Cargo de desempeño: _____

Tiempo de desempeñar el cargo: _____

Estudios realizados: _____

Entrevistador: _____

Fecha: _____

II. DATOS ESPECIFICOS.

1. ¿ Existe control y seguimiento en las medidas aplicadas a los jóvenes ?

2. En el desempeño de su labor ¿ Cuáles son las características psicológicas y sociales más frecuentes en los menores atendidos por el Tribunal ?

3. Según su experiencia ¿ Qué características psicológicas y sociales presenta la familia del adolescente ?

4. ¿Cuál es la participación de la familia en la reinserción del joven ?

5. ¿Qué garantiza la reinserción social del joven ?

6. ¿Qué elementos considera indispensables incluir en programa de atención a los jóvenes para obtener resultados favorables en su reinserción social ?

7. De acuerdo a su experiencia ¿Qué aportes se pueden hacer a la Ley del Menor Infractor ?

Apéndice 10.8

Tablas de Frecuencia y Porcentaje citadas en Presentación y Análisis de Resultados.

TABLA No. 1
Edades de los Jóvenes

Edad	Frecuencia	%
12 - 15 años	7	23
16 - 18 años	23	77
Total	30	100

TABLA No. 5
Percepción del Lugar de Residencia

Percepción	Frecuencia	%
Tranquilo y seguro	19	63
Inseguro y Peligroso	11	37
Total	30	100

TABLA No. 7
Servicios Básicos con los que cuentan las Viviendas

Servicios	Frecuencia	%
Línea telefónica	2	87
Drenaje de aguas negras	11	73
Agua potable	13	87
Recolección de basura	14	93
Energía Eléctrica	15	100

TABLA No. 8

Utilidad del Estudio

Utilidad	Frecuencia	%
Útil	29	97
No útil	1	3
Total	30	100

TABLA No. 9

Dificultades de los jóvenes para Emplearse.

Dificultades	Frecuencia	%
No tienen dificultades	25	83
Dificultades por Inexperiencia, Tatuajes, Pertenecer a una pandilla, no hay empleos.	5	17
Total	30	100

TABLA No. 10

Pertenencia a una Pandilla

Pertenece	Frecuencia	%
Si	9	30
No	21	70
Total	30	100

TABLA No. 11

Valoración que los Jóvenes tienen sobre su conducta

Valoración	Frecuencia	%
Buena	22	73
Mala	8	27
Total	30	100

TABLA No. 12

Edad de inicio del consumo de Drogas

Edad	Frecuencia	%
Menos de 12 años	2	10
12 – 14 años	10	53
15 – 16 años	7	37
Total	19	100

TABLA No. 13

Jóvenes que se han fugado del Núcleo Familiar

Fuga	Frecuencia	%
Si	13	43
No	17	57
Total	30	100

TABLA No. 14

Percepción de los Jóvenes sobre si mismos

Autoconcepto	Frecuencia	%
Positivo sobre si mismo	8	26
Vago y superficial	11	37
No pueden identificarlo	11	37
Total	30	100

TABLA No. 15

Responsable de la situación legal del Joven

Responsable	Frecuencia	%
Familia	1	3
Pandilla	1	3
Ofendido	2	7
Nadie se considera inocente	2	7
Amigos	5	17
El mismo	19	63
Total	30	100

